

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3618
Licitaciones	_____	3621
Varios	_____	3628
Transferencias	_____	3638
Convocatorias	_____	3638
Colegaciones	_____	3641
Sociedades	_____	3641

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3647
Varios	_____	3648
Sucesiones	_____	3658

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	3663
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
Resolución N° 53

La Plata, 20 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-442.143/12, por el cual se gestiona la autorización de la comisión de servicios al exterior del Subcomisario VALENZUELA, Hugo David y el Sargento (E.G.) BREIT, Emanuel Ricardo, personal dependiente de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a la República del Paraguay, entre los días 23 de abril al 2 de mayo de 2012, y

### CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-036796-10 caratulada: "Alberto Benítez S/ Homicidio - víctima Moreno González", requiere que una comisión policial se traslade a la República del Paraguay, a efectos de realizar tareas investigativas tendientes a procurar la captura del ciudadano Alberto Benítez;

Que a fojas 17 presta su aval la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales;

Que a esos fines se ha dispuesto la comisión de servicios del Subcomisario VALENZUELA, Hugo David (D.N.I. 22.454.254 - legajo N° 020.395) y el Sargento (E.G.) BREIT, Emanuel Ricardo (D.N.I. 28.327.576 - legajo N° 176.440), personal dependiente de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a la República del Paraguay, entre los días 23 de abril al 2 de mayo de 2012;

Que conforme se deja constancia a fojas 1, para el traslado de dicha comisión se utilizará el móvil R.O. N° 34.712, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4 X 4, dominio FNU 970;

Que a fojas 22 obra imputación presupuestaria del Ministerio de Justicia y Seguridad en relación al gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que autorice la comisión de servicios al exterior de los agentes al que hace referencia el visto del presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8°, Capítulo III, del Anexo Único del Decreto N° 388/07;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la comisión de servicios a la República del Paraguay del Subcomisario VALENZUELA, Hugo David (D.N.I. 22.454.254 - legajo N° 020.395) y el Sargento (E.G.) BREIT, Emanuel Ricardo (D.N.I. 28.327.576 - legajo N° 176.440), personal dependiente de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, desde el día 23 de abril al 2 de mayo de 2012;

ARTÍCULO 2°. Dejar expresamente establecido que los gastos que en concepto de viáticos de la comisión referida en el artículo 1°, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias previstas para el Ministerio de Justicia y Seguridad, Presupuesto General, Ejercicio 2012, Ley N° 14.331.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Ministerio de Justicia y Seguridad. Cumplido, archivar.

Luciano Di Gresia  
Secretario General  
C.C. 4.403

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Resolución N° 118

La Plata, 25 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 2400-2610/11 mediante el cual tramita la actualización de los montos máximos para definir adjudicaciones de Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución N° 210/08 fija los montos máximos que definen las Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, con valores actualizados y expresión polinómica calculada al mes de febrero de 2008;

Que el artículo 2° del citado acto administrativo establece que la actualización de dichos montos se realizará en forma automática y semestral, fijando a tal fin los meses de enero y julio de cada año, utilizando los valores de referencia correspondientes a los meses de diciembre y junio, respectivamente;

Que a fojas 1/2 la Comisión de Precios procede a actualizar los montos cuestionados utilizando para la polinómica de actualización los valores de referencia correspondientes a los meses de diciembre de 2010 y junio de 2011, determinando un valor de pesos tres mil doscientos cuatro (\$3.204) para el metro cuadrado de construcción;

Que en tal sentido, de conformidad a la actual propuesta, el monto límite para el Concurso de Precios se ha fijado en pesos seiscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y nueve (\$640.859), en tanto el monto correspondiente a la Licitación Privada, se ha establecido en pesos un millón doscientos ochenta y un mil setecientos dieciocho (\$1.281.718);

Que cabe señalar que los valores actualmente vigentes han sido fijados por Resolución N° 830/11, que determina el valor del metro cuadrado al mes de diciembre de 2010 en la suma de pesos tres mil catorce (\$3.014);

Que a fojas 9 toma la intervención de su competencia el Consejo de Obras Públicas;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 13), lo informado por Contaduría General de la Provincia (fojas 18) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 20), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes, los montos máximos que definen las Licitaciones Privadas, Concursos de Precios y Obras ejecutadas por la Administración en el marco de la Ley N° 6.021, cuyo valor actualizado y expresión polinómica calculada a los meses de diciembre de 2010 a junio de 2011 da como resultado un coeficiente de 1,063, que aplicado al último precio aprobado \$/m<sup>2</sup> 3014 (diciembre de 2010), arroja un valor de pesos tres mil doscientos cuatro (\$3.204) para el metro cuadrado de construcción (\$/m<sup>2</sup> 3204) a junio de 2011, estableciéndose como montos máximos los que a continuación se detallan:

Artículo 3° Incisos a, y, b,	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 9°	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 11	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 18	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 21 1er Párrafo	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 21 Apartado I	200 m2	\$ 640.859
Artículo 21 Apartado II	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 22	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 26	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 67 1er Párrafo	400 m2	\$ 1.281.718
Artículo 67 3er Párrafo	50 m2	\$ 160.215
Artículo 72	5 m2	\$ 16.021

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y girar a la Subsecretaría de Obras Públicas. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Aría  
Ministro de Infraestructura  
C.C. 4.434

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
Resolución N° 506

La Plata, 18 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-147.182/11, Alcance 109, a través del cual se gestiona la aprobación de un Contrato de Comodato suscripto por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Salto, y

### CONSIDERANDO:

Que el aludido Contrato de Comodato se celebró en cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 208;

Que a través de dicho instrumento la Municipalidad entrega al Ministerio, en comodato, los vehículos adquiridos con el subsidio otorgado a la comuna por esta Jurisdicción y que reúnen las especificaciones técnicas y características detalladas en el Anexo Único del convenio suscripto;

Que el señalado contrato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al Municipio, sin poder modificar la distribución cualitativa sin la previa y expresa conformidad de este último mediante la suscripción de una addenda a los contratos;

Que el plazo de vigencia del Contrato de Comodato se pactó en cinco (5) años seguidos y consecutivos, a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo las partes renovar la cesión de las unidades por idéntico término;

Que durante la vigencia del Comodato indicado precedentemente, la Municipalidad se hará cargo de los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de los vehículos cedidos, quedando a cargo del Ministerio la contratación de los seguros respectivos;

Que a fin de materializar el referido contrato y adoptar aquellas medidas complementarias que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento, las partes se comprometen a suscribir los Protocolos Adicionales que correspondieren;

Que a través del expediente N° 21.100-940.664/10 Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado se han expedido respecto de la viabilidad del instrumento cuya aprobación se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto N° 1.794/10;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Comodato, celebrado en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 208, entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el suscripto, y la Municipalidad de Salto, representada por su Intendente Municipal Oscar René BRASCA, por el cual la comuna cede a esta Jurisdicción dos (2) automóviles y tres (3) camionetas, cuyo texto como Anexo I pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos acuerdos, protocolos y addendas que se suscriban como consecuencia del contrato cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención –con carácter previo a su suscripción– los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto aprobatorio.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Dirección Provincial de Logística Operativa para que lleve adelante los trámites correspondientes a fin de efectivizar la cesión de las unidades y la contratación de los seguros respectivos, previstas en las Cláusulas Primera y Cuarta del Contrato de Comodato que se aprueba por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Salto, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

#### CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de Salto, representada en este acto por el Intendente Municipal Oscar René BRASCA, con domicilio legal en calle Buenos Aires N° 369, en calidad de propietaria de los vehículos destinados como patrulleros a las distintas unidades policiales de su jurisdicción, y que en adelante se denominará COMODANTE, y por la otra parte el Ministerio de Justicia y Seguridad, representado en este acto por su titular, Doctor Ricardo CASAL, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, convienen lo siguiente:

PRIMERA: El propietario, COMODANTE, entrega en este acto, al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de dos (2) automóviles y tres (3) camionetas que cuentan con las características especificadas en el Anexo Único del convenio suscripto, y registrados bajo el siguientes dominio: JWD 381; JWD 382; JWD 383; JUR 749; JWD 350, comprometiéndose el COMODATARIO a restituirlos al término del contrato.

SEGUNDA: El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el COMODANTE la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al COMODANTE no pudiendo el COMODATARIO modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del COMODANTE a través de la suscripción de una ADDENDA al presente contrato.

TERCERA: Se establece de común acuerdo que el término del presente contrato de comodato, es por el término de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir del día 4 de mayo de 2011, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.

CUARTA: Serán a cargo del COMODANTE, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de dichas unidades, quedando a cargo del COMODATARIO la contratación de los seguros respectivos.

QUINTA: Las partes se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales a fin de efectivizar el presente Contrato y eventualmente la adopción de aquellas medidas complementarias que resulten menester para su adecuado cumplimiento.

SEXTA: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite de presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de mayo de 2011.

**Oscar René Brasca**  
Intendente de Salto

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

C.C. 4.435

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Resolución N° 507

La Plata, 18 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-147.182/11, Alcance 89, a través del cual se gestiona la aprobación de tres Contratos de Comodato suscriptos por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Nueve de Julio, y

#### CONSIDERANDO:

Que los aludidos Contratos de Comodato se celebraron en cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 193;

Que a través de dichos instrumentos la Municipalidad entrega al Ministerio, en comodato, los vehículos adquiridos con el subsidio otorgado a la comuna por esta Jurisdicción y que reúnen las especificaciones técnicas y características detalladas en el Anexo Único del convenio suscripto;

Que los señalados contratos tienen por objeto asignar a los vehículos cedidos la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al Municipio, sin poder modificar la distribución cualitativa sin la previa y expresa conformidad de este último mediante la suscripción de una addenda a los contratos;

Que el plazo de vigencia de los precitados Contratos de Comodato se pactó en cinco (5) años seguidos y consecutivos, a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo las partes renovar la cesión de las unidades por idéntico término;

Que durante la vigencia de los Comodatos indicados precedentemente, la Municipalidad se hará cargo de los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de los vehículos cedidos, quedando a cargo del Ministerio la contratación de los seguros respectivos;

Que a fin de materializar los referidos contratos y adoptar aquellas medidas complementarias que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento, las partes se comprometen a suscribir los Protocolos Adicionales que correspondieren;

Que a través del expediente N° 21.100-940.664/10 Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado se han expedido respecto de la viabilidad del instrumento cuya aprobación se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto N° 1.794/10;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los tres Contratos de Comodato, celebrados en el marco del Convenio de Fortalecimiento Logístico N° 193, entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el suscripto, y la Municipalidad de Nueve de Julio, representada por su Intendente Municipal doctor Walter Roberto BATTISTELLA, por los cuales la comuna cede a esta Jurisdicción un (1) auto, dos (2) automóviles, cinco (5) camionetas respectivamente que le correspondían conforme el citado convenio, cuyos textos como Anexos I, II y III pasan a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos acuerdos, protocolos y addendas que se suscriban como consecuencia de los contratos cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención –con carácter previo a su suscripción– los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto aprobatorio.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Dirección Provincial de Logística Operativa para que lleve adelante los trámites correspondientes a fin de efectivizar la cesión de las unidades y la contratación de los seguros respectivos, previstas en las Cláusulas Primera y Cuarta de los Contratos de Comodato que se aprueban por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Nueve de Julio, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

#### CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de 9 de Julio, representada en este acto por el Intendente Municipal Dr. Walter Roberto BATTISTELLA, con domicilio legal en Libertad N° 934, en calidad de propietaria de los vehículos destinados como patrulleros a las distintas unidades policiales de su jurisdicción, y que en adelante se denominará COMODANTE, y por la otra parte el Ministerio de Justicia y Seguridad, representado en este acto por su titular, Dr. Ricardo CASAL, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, convienen lo siguiente:

PRIMERA: El propietario, COMODANTE, entrega en este acto, al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de un (1) automóvil que cuenta con las características especificadas en el Anexo Único del convenio suscripto, y registrados bajo los siguientes dominios: KNP-541, comprometiéndose el COMODATARIO a restituirlos al término del contrato.

SEGUNDA: El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el COMODANTE la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al COMODANTE no pudiendo el COMODATARIO modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del COMODANTE a través de la suscripción de una ADDENDA al presente contrato.

TERCERA: Se establece de común acuerdo que el término del presente contrato de comodato, es por el término de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir del día 22 de diciembre de 2011, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.

CUARTA: Serán a cargo del COMODANTE, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de dichas unidades, quedando a cargo del COMODATARIO la contratación de los seguros respectivos.

QUINTA: Las partes se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales a fin de efectivizar el presente Contrato y eventualmente la adopción de aquellas medidas complementarias que resulten menester para su adecuado cumplimiento.

SEXTA: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite de presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de marzo de 2012.

**Walter Roberto Battistella**  
Intendente de 9 de Julio

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

#### CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de 9 de Julio, representada en este acto por el Intendente Municipal Dr. Walter Roberto BATTISTELLA, con domicilio legal en Libertad N° 934, en calidad de propietaria de los vehículos destinados como patrulleros a las distintas unidades policiales de su jurisdicción, y que en adelante se denominará COMODANTE, y por la otra parte el Ministerio de Justicia y Seguridad, representado en este acto por su titular, Dr. Ricardo CASAL, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, convienen lo siguiente:

PRIMERA: El propietario, COMODANTE, entrega en este acto, al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de cinco (5) camionetas que cuentan con las características especificadas en el Anexo Único del convenio suscripto, y registrados bajo los siguientes dominios: KFO-682, KFO-678, KFO-686, KFO-677 y KFO-680, comprometiéndose el COMODATARIO a restituirlos al término del contrato.

SEGUNDA: El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el COMODANTE la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al COMODANTE no pudiendo el COMODATARIO modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del COMODANTE a través de la suscripción de una ADDENDA al presente contrato.

TERCERA: Se establece de común acuerdo que el término del presente contrato de comodato, es por el término de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir del día 2 de agosto de 2011, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.

CUARTA: Serán a cargo del COMODANTE, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de dichas unidades, quedando a cargo del COMODATARIO la contratación de los seguros respectivos.

QUINTA: Las partes se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales a fin de efectivizar el presente Contrato y eventualmente la adopción de aquellas medidas complementarias que resulten menester para su adecuado cumplimiento.

SEXTA: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite de presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de agosto de 2011.

**Walter Roberto Battistella**  
Intendente de 9 de Julio

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

#### CONTRATO DE COMODATO

Entre la Municipalidad de 9 de Julio, representada en este acto por el Intendente Municipal Dr. Walter Roberto BATTISTELLA, con domicilio legal en Libertad N° 934, en calidad de propietaria de los vehículos destinados como patrulleros a las distintas unidades policiales de su jurisdicción, y que en adelante se denominará COMODANTE, y por la otra parte el Ministerio de Justicia y Seguridad, representado en este acto por su titular, Dr. Ricardo CASAL, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, convienen lo siguiente:

PRIMERA: El propietario, COMODANTE, entrega en este acto, al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad, en comodato, la cantidad de dos (2) automóviles que cuentan con las características especificadas en el Anexo Único del convenio suscripto, y registrados bajo los siguientes dominios: JYS-277 y JYS-278; comprometiéndose el COMODATARIO a restituirlos al término del contrato.

SEGUNDA: El presente contrato de comodato tiene por objeto asignar a los vehículos cedidos por el COMODANTE la calidad de patrulleros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en tareas de seguridad pública, dentro de las distintas unidades policiales de la jurisdicción que corresponde al COMODANTE no pudiendo el COMODATARIO modificar la distribución cualitativa efectuada sin la previa y expresa conformidad del COMODANTE a través de la suscripción de una ADDENDA al presente contrato.

TERCERA: Se establece de común acuerdo que el término del presente contrato de comodato, es por el término de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir del día 28 de junio de 2011, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.

CUARTA: Serán a cargo del COMODANTE, durante la vigencia del presente contrato los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de dichas unidades, quedando a cargo del COMODATARIO la contratación de los seguros respectivos.

QUINTA: Las partes se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales a fin de efectivizar el presente Contrato y eventualmente la adopción de aquellas medidas complementarias que resulten menester para su adecuado cumplimiento.

SEXTA: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes constituyen sus domicilios en los indicados en el acápite de presente, lugar donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a los Tribunales del Fuero Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad a lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de junio de 2011.

**Walter Roberto Battistella**  
Intendente de 9 de Julio

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

C.C. 4.436

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO Resolución N° 71

La Plata, 25 de abril de 2012.

VISTO el expediente 22600-2692/12, mediante el cual se propicia actualizar los montos previstos por los artículos 133, 138, 145, 151, 152, 159, 191 y 223 del Decreto-Ley N° 6.769/58 –Orgánica de las Municipalidades–, conforme los términos del artículo 283 bis del mismo cuerpo legal, texto según Ley N° 10.766, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 283 bis citado, dispone que el Ministerio de Gobierno realice los cálculos correspondientes y comunique a las Municipalidades los montos resultantes por su aplicación;

Que mediante Resolución N° 107/11, se actualizaron a partir del 1° de julio de 2011 los valores establecidos en los artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades mencionados en el exordio de la presente;

Que se estima conveniente actualizar los mismos conforme a la variación habida en el índice de precios mayoristas -nivel general- durante el período comprendido entre los meses de abril 2011 / febrero 2012;

Que en dicho período la variación del índice de precios fue 1,104;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 283 bis del Decreto-Ley N° 6.769/58 –Orgánica de las Municipalidades– según texto de la Ley N° 10.766;

Por ello,

LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Actualizar, a partir del 1° de mayo de 2011, los montos previstos en los artículos 133, 138, 145, 151, 152, 159, 191 y 223 del Decreto-Ley N° 6.769/58 –Orgánica de las Municipalidades–, según texto de la Ley N° 10.766, conforme se detalla en el Anexo Único, compuesto de 1 foja, que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar a la Subsecretaría de Asuntos Municipales. Cumplido, archivar.

**Cristina Álvarez Rodríguez**  
Ministra de Gobierno

ANEXO - RESOLUCIÓN MINISTRO DE GOBIERNO Nº /2012

LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Valores actualizados según artículo 283° bis (texto Ley Nº 10.766) vigentes a partir de

EN PESOS ( \$ )

DETALLE	Artic. 133° Obras Públicas	Artic. 138° Obras por Administración	Artic. 145° Partidas para Obras Públicas	Artic. 151° Adquisiciones y Contrataciones	Artic. 152° Licitación Pública sin Proponente	Artic. 159° Venta de Bienes	Artic. 191° Pago con Cheques	Artic. 223° Exención Prestación Fianzas
1) MODALIDADES								
En forma directa: Hasta	166.674	-	-	33.333	-	16.666	-	-
Concurso de precios: Más de	-	-	-	33.333	-	16.666	-	-
Hasta	-	-	-	166.674	-	83.338	-	-
Licitación Privada: Más de	166.674	-	-	166.674	-	83.338	-	-
Hasta	500.019	-	-	500.019	-	250.007	-	-
Licitación Pública: Más de	500.019	-	-	500.019	-	250.007	-	-
2) OTROS IMPORTES COMPUTABLES	-	83.338	833.379	-	500.019	-	15	1.666
ACTUALIZACION = $\frac{\text{Índice Precios Mayoristas - Nivel General Febrero 2012 : 515,30}}{\text{Índice Precios Mayoristas - Nivel General Abril 2011 : 466,71}} = 1,104$								

C.C. 4.433

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública Nº 9/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.  
Expediente: 1-2073/11.  
Rubro Comercial: Construcción.  
Objeto de la contratación: Obra: Construcción II Etapa Edificio de Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata.  
Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 10 de mayo de 2012 (Visita de Obra: 11 de mayo de 2012).  
Costo del Pliego: \$ 500 (quinientos).  
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
Día y hora: 4 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 3.512 / abr. 18 v. may. 10

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 35/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Jardín de Infantes Nº 901  
Localidad: Campana  
Distrito: Campana  
Presupuesto Oficial: \$ 2.979.391,31  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 31/05/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2012 - 15:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Campana, Av. Rivadavia Nº 371.  
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.  
Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.  
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.798 / abr. 20 v. may. 14

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 22/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Jardín de Infantes A/C Bº Los Hornos  
Localidad: Cuartel V  
Distrito: Moreno  
Presupuesto Oficial: \$ 2.799.362,35  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
Fecha Apertura: 30/05/2012 - 10:00 hs.  
Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2012 - 09:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno, Av. Dr. Asconape Nº 51.  
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 600.  
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.799 / abr. 20 v. may. 14

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

### Licitación Pública Nº 2/12

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 13936/12. Objeto: Obras de mejoramiento y completamiento del sistema de puesta a tierra Sede Campus.  
Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y seis mil trescientos ochenta (\$ 396.800,00).  
Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 14 de junio de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos sesenta (\$ 3.960,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 14 de junio y hasta las 12 horas del 15 de junio de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 15 de junio de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 3.666 / abr. 20 may. 14

## ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 2/12 por "Remodelación integral de la cocina central del edificio Libertad".

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 18.699,96.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 19 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.875 / abr. 26 v. may. 18

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 10/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-2456/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra. "Por la provisión de materiales y mano de obra, para la reparación y adecuación sanitarios, sector mecánica y sector edificio ppal. Facultad de Ingeniería de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.909 / abr. 27 v. may. 21

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública N° 12/12

POR 14 DÍAS - Objeto: Remodelación y Reparación Hangar N° 1 y N° 2, Apoyo Terrestre y Escuadrón Depósito VII Brigada Aérea Mariano Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Lunes, 11 de junio de 2012, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.841.697.

Documentación Técnica. N° 4.448.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 1° de junio de 2012 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)  
El Palomar, de abril de 2012.

C.C. 4.025 / may. 3 v. may. 22

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública N° 13/12

POR 11 DÍAS - Objeto: Remodelación Edificio N° 3, Aula de Capacitación, Area Logística Palomar, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 6 de junio de 2012, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 692.294.

Documentación Técnica. N° 4.426.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el jueves 24 de mayo de 2012 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 24 de abril de 2011.

C.C. 4.026 / may. 3 v. may. 17

## PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 67/12

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de baños y dormitorios para cadetes sobre la planta alta del edificio Alfa Institutos de Formación.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te./Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Trescientos sesenta y tres (\$ 3.363,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de junio de 2012 a las 10:00.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

C.C. 4.212 / may. 7 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 32/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Plaza Tapias en calles Tuyutí, Humaitá y Altolaguirre.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 30 de mayo de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.327 (son pesos mil trescientos veintisiete).

Expediente N° 03258/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 4.272 / may. 7 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 11/12 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con material asfáltico en Zona 2, comprendida por el siguiente circuito: Mñor. Bufano (Ruta Prov. N° 4), Río Matanza, Paraná, Monasterio,

Julián Aguirre, Arroyo Morales, Gorostiaga, Pola California, Billinghurst, Trejo, Colodrero, Cnel. Conde, J. de Kay, C. de La Barca, Billinghurst, García Merou, Pierrastegui, Don Bosco, abarcando las Localidades de Villa Luzuriaga, San Justo, Ciudad Evita, G. de Laferrere, G. Catán, Virrey del Pino, 20 de Junio, R. Castillo e I. Casanova.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 4 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.400 (son pesos mil cuatrocientos).

Expediente N° 15310/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.267 / may. 7 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: Recuperación Integral de Fachadas del Palacio de Tribunales de La Plata.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-990/09.

N° de Resolución: 35/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 20 %.

Presupuesto Oficial: \$ 2.279.533,70.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, Oficina 935, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso-Oficina 935, previo depósito de \$ 2.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.305 / may. 7 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: Recuperación de Fachada del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Partido: Lomas de Zamora.

N° de Expediente: 2402-405/11.

N° de Resolución: 38/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15 %.

Presupuesto Oficial: \$ 4.761.143,13.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Oficina 935, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso-Oficina 935, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.306 / may. 7 v. may. 11

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.498**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sobres para la remisión de resúmenes y tarjetas de crédito.

Fecha de Apertura: 21/5/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 161

Fecha tope para efectuar consultas: 11/5/12.

Fecha tope para la adquisición del Pliego a través del sitio web: 11/5/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresas-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edificio anexo a casa central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 4.277 / may. 8 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales en el Partido de La Plata, Etapa I H", jurisdicción del Partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.426.071,50.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de un mil cuatrocientos treinta pesos (\$1.430), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 31 de mayo de 2012, a las 11,00 horas.

La Plata, 27 de abril de 2012.

C.C. 4.313 / may. 8 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**

**Licitación Pública  
Disposición N° 23/2012**

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2012. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pto. Oficial	Valor del
La Matanza	Pliego E. Primaria N° 157	Terminación, Ampliación y		\$ 4.035.780,10
La Matanza	Refacción E. Primaria N° 192	Refacción		\$ 683.219,42
La Matanza	E. Media N° 249			\$ 400
La Matanza	E. Técnica A/C, lindera EP N° 120	Construcción de Edificio		\$ 2.551.338,70
La Matanza	E. Secundaria N° 39	Ampliación y Refacción		\$ 2.537.913,29
La Matanza	E. Secundaria N° 130	Ampliación		\$ 1.037.754,12
La Matanza	E. Secundaria N° 144	Ampliación		\$ 2.989.635,42
La Matanza	E. Secundaria N° 146	Refunc.		\$ 4.211.474,66
La Matanza	E. Secundaria N° 147	Ampliación		\$ 1.520.076,83

Consulta y Venta de Pliegos: Del 7 al 18 de mayo de 2012 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo, Tel: (011) 4484-2036/4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 23 de mayo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.312 / may. 8 v. may. 14

**PUERTO SAN PEDRO  
CONSORCIO DE GESTIÓN**

**Concurso de Precios N° 3/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Concurso de Precios de acuerdo a lo prescripto por la Ley 13.981, Expte. N° 76/11, para la contratación de una Organización de Protección Reconocida (O.P.R.) para el período anual 2012 conforme a las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro, Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs. Tel. (03329) 425378 - 421999 / e-mail: legales@puertosanpedro.gov.ar.

Se requiere efectúe visita previa a la entrega de la oferta.

Día, hora y lugar de la Apertura de las Propuestas: 29 de mayo de 2012 a las 10:00 hs., en la Administración del Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro en Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 30.627 / may. 9 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 2/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/12, Expediente Nº 5847-1.749.235/12, tendiente a lograr la provisión de materiales para la refacción y construcción de cubierta de techos de establecimientos educacionales dependientes de este Organismo, solicitada por la Dirección de equipamiento y mantenimiento dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

Apertura: día 24 de mayo de 2012, a las 11 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 entre 56 y 57, Primer Piso, Oficina 19, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Salón de Actos de la Dirección General de Cultura y Educación, calle 13 entre 56 y 57, Primer Piso, La Plata.

Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección de Cultura y Educación, calle 13 entre 56 y 57, Primer Piso, Oficina 19, La Plata, los días hábiles en horario administrativo.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.342 / may. 9 v. may. 11

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO  
VI BRIGADA AÉREA**

**Licitación Pública Nº 2/12**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 2.466.868/12. Mantenimiento, reparación y limpieza.

Lugar de presentación de las Ofertas: Oficina División Economía, VI Brigada Aérea, Paraje Base Aérea s/Nº C.P. 7000.

Hora, lugar y día: División Economía, VI Brigada Aérea, 1º de junio de 2012, a las 09:00 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sistema web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 4.346 / may. 9 v. may. 10

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO  
VI BRIGADA AÉREA**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 2.466.920/12. Mantenimiento, reparación y limpieza.

Lugar de presentación de las Ofertas: Oficina División Economía, VI Brigada Aérea, Paraje Base Aérea s/Nº C.P. 7000.

Hora, lugar y día: División Economía, VI Brigada Aérea, 31 de mayo de 2012, a las 09:00 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sistema web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 4.347 / may. 9 v. may. 10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública Nº 16/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Reparación y adaptación de carpintería para patio interno L142 y varios. Liceo Víctor Mercante.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696 - La Plata, el día 8 de junio de 2012 a las 09:00 hs.

Ubicación: Diagonal 77 entre 4 y 5 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta mil trescientos veinte con 94/100 (\$ 130.320,94).

Plazo de Ejecución: Trescientos (60) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 22 de mayo de 2012.

Precio del Legajo: Pesos ciento treinta con 00/100 (\$ 130,00).

C.C. 4.354 / may. 9 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**

**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: Relleno Sanitario Mixto, Movimiento de Sueldo.

Localidad: Monte Hermoso.

Partido: Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 1.425.000.

Monto de Garantía: \$ 14.250

Plazo de Ejecución de la obra: 180 días.

Apertura de Ofertas: 24 de mayo de 2012 a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 10 de mayo en la Dirección de Compras Municipal, N. M. Fossatty Nº 250, Monte Hermoso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección de Compras, hasta las 10 hs. del día 24 de mayo de 2012.

Valor del Pliego: \$ 1.425.

C.C. 4.359 / may. 9 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública Nº 2/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Limpieza para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar-licitaciones](http://www.mpba.gov.ar-licitaciones)) o en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones) en forma gratuita

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 23 de mayo de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-786/12.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 4.367 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 122/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de La Plata, con destino al traslado del Archivo Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1077/10.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.369 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 123/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de General Villegas, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento Nº 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1500/10

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.370 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 130/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Balcarce, Departamento Judicial de Mar del Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área de Contrataciones, Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Tucumán esq. Brown, 1º subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.



La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-651/12  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.  
La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.371 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

**Licitación**

POR 5 DÍAS - Obra: "Recuperación y puesta en valor Edificio Sede Comisión Provincial por la Memoria".

Localidad: La Plata, Partido: La Plata  
N° de Expediente: 2400-7615/09 - N° de Resolución: 1010/11 y 117/12  
Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de diez por ciento (10%) del monto contractual.

Presupuesto Oficial: \$ 4.012.215,80.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en el 2° piso Dirección de Proyectos Especiales, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5° Piso Salón de Intendentes-Ministerio de Infraestructura, el día 7 de junio de 2012 a las 12,00hs.

El legajo se adquiere en la Dirección de Proyectos Especiales, 2° piso, previo depósito de \$ 1.514,17 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección de Proyectos Especiales, 2° piso, oficina 215, Tel. (0221)-4294975, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Vía Internet: proyectosespeciales@mosp.gba.gov.ar.

Organismo: Dirección de Proyectos Especiales.

C.C. 4.373 / may. 9 v. may. 15

**MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/12. Objeto: "Concesión de la explotación, mantenimiento y servicios del Complejo Turístico "Kakel Huincul".

Decreto N° 323/12, Expediente 4071-8661/11.

Valor del Pliego: \$ 100.

Consulta y venta de Pliegos: Desde el 4/5/12 en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Maipú, sito en calle Rivadavia N° 455, Maipú (7160), Provincia de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 14 de junio de 2012, 11 hs., Secretaría de Gobierno. Municipalidad de Maipú

Ds. 79.239 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/12, expediente N° 21501-01766/11, para la contratación del servicio de asesoramiento informático, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento, Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.050.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.399 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/12, expediente N° 21501-01998/11, para la contratación del servicio de mantenimiento edilicio, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento, Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 600.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.400 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 3/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/12, expediente N° 21501-01995/11, para la contratación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 550.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.401 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/12, expediente N° 21501-01994/11, para la contratación del servicio integral de limpieza, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659; 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Administración, avenida 7 N° 370, Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 28 de mayo de 2012 a las 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362, Piso 1°, La Plata.

La Plata, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.402 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 15/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Obra: "Reemplazo de cubierta y de pintura en el edificio de calle Güemes N° 1112 de la Ciudad de Campana, asiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial N° 1 y 3, Departamento Judicial Zárate Campana".

Se comunica que la apertura de la referida Licitación, prevista para el día 3 de mayo de 2012, ha sido fijada para el día 17 de mayo de 2012 a las 11 horas.

Secretaría de Administración. Dirección de Contrataciones. Área Compras y Contrataciones. La Plata, 27 de abril de 2012. Expte. 3003-317/12.

C.C. 4.404

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD**

**Licitación Pública N° 13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13 para la adquisición de antisépticos y desinfectantes, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2012 del Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay", Hospital y Maternidad "Santa Rosa", Instituto de Geriátrica "R. Ortega", Dirección de Atención Primaria, Instituto de Rehabilitación "A. Marini", Subdirección de Zoonosis y Dirección de Epidemiología, dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 538.983,66.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 460,00.

Presentación y Apertura: 28 de mayo de 2012, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-009302/2011

C.C. 4.409 / may. 10 v. may. 11

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública Nº 14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la adquisición de reactivos y equipos de laboratorio, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2012 del Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay", Hospital y Maternidad "Santa Rosa", Instituto de Geriátrica "R. Ortega" y Dirección de Epidemiología, dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 5.071.938,70.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.726,00.

Presentación y Apertura: 29 de mayo de 2012, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-009306/2011

C.C. 4.410 / may. 10 v. may. 11

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública Nº 15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 15 para la adquisición de material descartable, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2012 del Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay", Hospital y Maternidad "Santa Rosa", Instituto de Geriátrica "R. Ortega", Dirección de Atención Primaria, Instituto Municipal de Rehabilitación "Dr. Anselmo Marini", Instituto Municipal de Ojos, Baja Visión y Rehabilitación de Ciegos "J.C. de Bignone", Dirección de Epidemiología y Subdirección de Zoonosis, dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.768.688,49.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.574,00.

Presentación y Apertura: 30 de mayo de 2012, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-009304/2011

C.C. 4.411 / may. 10 v. may. 11

**MUNICIPALIDAD DE EZEIZA****Licitación Pública Nacional Nº 5/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de Relevamiento, Fiscalización y Liquidación de la Tasa por Servicios de Inspección Veterinaria y Bromatológica.

Presupuesto Oficial \$ 8.640.000 (pesos ocho millones seiscientos cuarenta mil)

Valor del Pliego \$ 8.460 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta). Pudiendo ser adquirido desde 10 de mayo hasta el 17 de mayo de 2012. En la Dirección de Compras del Municipio con domicilio en Avellaneda 51, Ciudad de Ezeiza Provincia Buenos Aires, en el horario de 8 a 13, de lunes a viernes.

Fecha de apertura el día 24 de mayo de 2012 a las 10 horas, en el Palacio Municipal sito en la Calle Avellaneda 51 J. M. Ezeiza Prov. Bs. As.

C.C. 4.419 / may. 10 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO  
DR. TOMÁS PERÓN****Licitación Privada Nº 9/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2906-6810/12. Llámese a Licitación Privada Nº 9/12, para la adquisición de Medios de Cultivo, con destino a la Dirección Provincial Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Ciudad de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 16 de mayo de 2012 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio, Dirección de Coordinación Administrativa, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar/licitaciones](http://www.ms.gba.gov.ar/licitaciones)

La Plata, 20 de abril de 2012.

C.C. 4.422

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO****Licitación Privada Nº 1/12 SAMO**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-3181/12. Llámese a Licitación Privada Nº 1/12 SAMO, para la contratación del alquiler de elementos complementarios y mantenimiento de la central Telefónica Harris 20-20, período 1/6/12 al 31/12/12, Ejercicio 2012, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2012, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Avellaneda, 26 de abril de 2012.

C.C. 4.423

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. SAN JOSÉ****Licitación Privada Nº 32/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2990-2508/12. Llámese a Licitación Privada Nº 32/12 por la compra: Insumos para Microbiología, para el Servicio de Microbiología, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 16/5/2012 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Pergamino, 27 de abril de 2012.

C.C. 4.424

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.S.E.N. DR. DOMINGO JOSÉ TARABORELLI****Contratación Directa Nº 4/12 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2993-445/12. Llámase a Contratación Directa Nº 4/12 SAMO para la contratación del Servicio de mantenimiento de calefacción, para cubrir el período mayo-diciembre 2012 para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Subz. Esp. Neurosiquiátrico Dr. Domingo José Taraborelli de Necochea.

Apertura de Propuestas: Día 15 de mayo de 2012, a las 8:30 horas, en la Oficina de Compra del Hospital Taraborelli, sito en calle 49 Nº 1868 de la ciudad de Necochea, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Necochea, 26 de abril de 2012.

C.C. 4.425

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada Nº 29/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2968-2416/12. Llámese a la Licitación Privada Nº 29/12, para la contratación del Servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopiadora y fotoduplicadora de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 16 de mayo de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Haedo, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.439

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada Nº 57/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-3667/12. Llámase a Licitación Privada Nº 57/12, para la adquisición de: Descartables y Drogas varias, por el período mayo-noviembre, para el Servicio de Laboratorio, ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 16 de mayo de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Avellaneda, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.440

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN****Licitación Privada Nº 58/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-3863/12. Llámase a Licitación Privada Nº 58/12, para la adquisición de: Medicamentos varios, por el período mayo-noviembre, para el Servicio de Farmacia, ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 16 de mayo de 2012 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Avellaneda, 25 de abril de 2012.

C.C. 4.441

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 59/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3666/12. Llámase a Licitación Privada N° 59/12, para la adquisición de: Descartables varios, por el período mayo-noviembre, para el Servicio de Odontología, ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 16 de mayo de 2012 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Avellaneda, 25 de abril de 2012.

C.C. 4.442

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 60/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3989/12. Llámase a Licitación Privada N° 60/12, para la adquisición de: Descartables varios, para el Servicio de Depósito por el período mayo-octubre, ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 18 de mayo de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Avellaneda, 26 de abril de 2012.

C.C. 4.443

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 146/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-37439/11. Llámase a Licitación Pública N° 146/12, tendiente a la adquisición de pinzas y otros descartables con destino al programa PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 28 de mayo de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.427 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

**Licitación Pública N° 144/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2973-959/11. Llámase a Licitación Pública N° 144/12, para la adquisición de Factor VII Recombinante Activado con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de los sobres: El día 28 de mayo de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de mayo de 2012 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.428 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 149/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-32584/11. Llámase a Licitación Pública N° 149/12, tendiente a la provisión de cuatrocientos nueve con 92/100 metros cuadrados (28 módulos) de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos para la instalación de una Unidad de Pronta Atención en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros DEL Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 23 de mayo de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 23 de mayo de 2012 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 4.429 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1-20/2012. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Fresado corrector, bacheo y microaglomerado asfáltico en frío en la R.P. 74 y Señalamiento en R.P. 29 y R.N. 226, en jurisdicción de los partidos de Ayacucho y Tandil, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 31 de mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 11.876, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 7.917.249.

Apertura de las Propuestas: 5 de junio de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata. Fdo. Ing. Ricardo Néstor Curetti, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.426 / may. 10 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 14/12**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 14/12 (Expediente N° 21200-37865/12), para la adquisición de Psicofármacos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 14/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 29 de mayo de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 30 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.430 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN  
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CONSEJO ESCOLAR DE SAN NICOLÁS**

**Licitación Privada N° 1/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/12, Expediente 097-08/12, para la contratación del servicio de transporte escolar, Escuelas Rurales y Especiales, zona San Nicolás, La Emilia, Gral. Rojo, Erezcano y Conesa.

Apertura: 15 de mayo de 2012, 10:00 horas.

Lugar de Apertura y presentación de las ofertas: Calle Garibaldi N° 165 de San Nicolás, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Valor del Pliego: \$ 100.

Consulta y retiro de Pliegos: Calle Garibaldi N° 165 de San Nicolás, desde el 12 de abril, en el horario de 10 a 17. E-mail: ce09701@ed.gba.gov.ar

C.C. 4.431

**Provincia de Buenos Aires**  
**SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Licitación Privada N° 1/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/12, Autorizada por Resolución N° 92/12, Expte. N° 2171-713/12, con el fin de lograr la provisión de 262.400 lts. de Gas Licuado de Petróleo, con sus correspondientes zepelin, con destino a distintos Institutos y Centros Cerrados dependientes de esta Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de pesos quinientos veinticuatro mil ochocientos (\$ 524.800,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 el 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de mayo de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 el 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 4.438

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/12, Autorizada por Resolución N° 103/12, Expte. N° 21702-28918/12, tendiente a contratar la provisión de sillas de ruedas, con destino a la Dirección de Acciones y Programas para la Discapacidad, con un presupuesto estimado de pesos setecientos noventa y cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 795.500,00).

Lugar de Presentación de Las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Trescientos con 00/100 (\$ 300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones consignando: "Licitación Pública N° 11/12, Expte. 21702-28918/12".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 22 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28918-12-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	3b59e4c5bde8e8cda6cd85a11e330e6f
21702-28918-12-Anexo-II.xls	Particulares.zip	19047390*8281c2a20d0a21fb4738d3b
21702-28918-12-Anexo-III.xls	Renglones.zip	5a29d3e48912e8d50d195f01f5264e5e
21702-28918-12-Anexo-IV.xls	Cotización.zip	cc73d2b69921a539bc35bdb2ba321a1e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.432 / may. 10 v. may. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 15/12**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22017-1732/12. Mantenimiento integral de sistema laser de impresión con Free Flow Print Server. Zona, La Plata; Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 15/5/12, 12 horas.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

C.C. 4.458

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 17/12**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22017-1768/12. Alquiler de impresora digital Full Color 252 con Free Flow Server. Zona: La Plata; Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 15/5/12, 10 horas.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

C.C. 4.459

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 23/12**

POR 1 DÍA - Expediente N° 22017-1767/12. Mantenimiento integral de máquinas C.P. Bourg. Zona, La Plata; Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 15/5/12, 11 horas.

La Plata, 7 de mayo de 2012.

C.C. 4.460

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Arrecifes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 91 VIV. EXPTE. N° 2416-3656-1995-20	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°57 <sup>a</sup>	12099177	RELLANO MARIA ELENA	DNI	
CASA N°58		CASAS EDITH OLGA	DNI	13489193

BARRIO 100 VIV. EXPTE N° 2416-8808-08	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 27		MENDOZA MARIA DEL CARMEN	DNI	20485903

C.C. 4.151 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 1800 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-5157-1996-425	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE -48 PISO 6 DEPTO. B		DIMENT SONIA NOEMI	DNI	11280209

BARRIO WILDE 2076 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-5157-1996-507	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE 12 PLANTA 5° DTO. D		DOMENIGHINI, MARIANA ANALIA	DNI	28.264.489

BARRIO 1800 VIV. EXPTE. N° 2416-5157-0-1996-651	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE -5 PISO 1 DEPTO. A		RUPPEL ROSA	DNI	3247537

BARRIO 1690 VIV. EXPTE. N° 2416-4110-1996-163	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE 75 PISO 3 DEPTO. A		IÑIGUEZ SILVIA SUSANA PEREZ ALEJANDRO	DNI	17498073 23549077

C.C. 4.152 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 324 VIV. EXPTE. N° 2416-7258-1996-89			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE -9 PISO 1			
DEPTO. A	CASTRO AMALIA DELIA	DNI	12830589

BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 4006-51-2011			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
P.JE. 13 DE JULIO 625			
CASA N°85	BAEZ FLORENCIA ANDREA	DNI	34751360

BARRIO 376 VIV. EXPTE. N° 4006-38-2011

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
MONOBLOCK II-24 PB			
DEPTO. C	ARCUBY LUCAS EMILIANO	DNI	29638089
	TORREZ FERNANDA LORENA	DNI	29638422

BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 4006-4-2011			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°55	VERA LUCIA LORENA	DNI	24436108

BARRIO INUNDADOS 56 VIV. EXPTE. N° 4006-131-0-2009			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 5	CAMBRONERA ROSANA NOEMI	DNI	21652350

BARRIO 64 VIV. EXPTE. N° 2416-17125-2004			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
MZ.2 CASA 12	LITRE, MARÍA LUISA	DNI	12.542.594

C.C. 4.153 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Benito Juárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 104 VIV. EXPTE. N° 2416-16603-2004-30			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°11	ROGERO PABLO SEBASTIAN	DNI	25993136

C.C. 4.154 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 252 VIV. EXPTE. N° 2416-3093-2011			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA MZ 5	ROMERO GRACIELA BEATRIZ	DNI	13187489

BARRIO 496 VIV. EXPTE. N° 2416-10005-97-125			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
EDIFICIO B 31 2°B	MOLINA MARCELINO RAMON	DNI	5758189

C.C. 4.155 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berisso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 505 VIV. EXPTE. N° 2416-4144-1996-91			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 115	BALBO ROCIO DE LOS ANGELES	DNI	28127736

C.C. 4.156 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV. EXPTE. N° 2416-10034-1993-0			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA 14	BARGAS LUCRECIA GRACIELA	DNI	11631735

C.C. 4.157 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. 111

BARRIO 120 VIV. EXPTE. N° 2416-1405-2010-6			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 16 MZ 35	PONCE NESTOR NICOLAS	DNI	24590695
	GAUDIN ELIZABETH BEATRIZ	DNI	31463173

C.C. 4.158 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Cañuelas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 134 VIV. EXPTE. N° 2423-1512-2007			
IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°1 MZ 3-A	FAURE SANDRA DANIELA	DNI	28024609
CASA N°3 MZ 3-A	RODRIGUEZ MARIA LUJAN	DNI	29107110
	SANCHEZ CARLOS ALBERTO	DNI	30119743
CASA N°4 MZ 3-A	PORTA MIRTA ROSANA	DNI	28024779
CASA N°6 MZ 3-A	CACERES GILDA ISABEL	DNI	22826587
CASA N°8 MZ 3-A	PATRON MARIA ANGELICA	DNI	10350973
CASA N°9 MZ 3-A	PORTA JOSE LUIS	DNI	11458774
CASA N°10 MZ 3-A	DE LOS SANTOS MARIELA ALEJANDRA	DNI	27686570
CASA N°11 MZ 3-A	MARTINEZ CLELIA VERONICA	DNI	22696464
CASA N°13 MZ 3-A	IRIARTE ESPINDOLA RUFINA	DNI	92794986
CASA N°14 MZ 3-A	LUQUE GLADYS ESTER	DNI	24376893
CASA N°15 MZ 3-A	CASTILLO ESTELA MONICA	DNI	18842881
CASA N°16 MZ 3-A	VILAR JOSEFINA DOLORES	DNI	6415966

CASA N°17 MZ 3-A	SOLERNO MARIANA CAROLINA	DNI	20962365	CASA N°11 MZ 3-F	ROMERO SILVIA MABEL	DNI	13863798
				CASA N°12 MZ 3-F	SCIOLI ROSANA INES	DNI	22802694
CASA N°18 MZ 3-A	RODRIGUEZ MARIA CELESTE	DNI	34573556		GARZON MARTIN PABLO		
CASA N°19 MZ 3-A	MOREYRA OLGA BEATRIZ	DNI	14523047		SEBASTIAN	DNI	23450834
	FERNANDEZ ANDRES	DNI	10654736	CASA N°14 MZ 3-F	CARABEL MARIA JOSE	DNI	27221066
CASA N°20 MZ 3-A	ECHEVERRIA VALERIA			CASA N°15 MZ 3-F	SEVILLANO HILDA ZULEMA	DNI	23272308
	SOLEDAD	DNI	27855309		PARODI CARLOS ANGEL		
CASA N°21 MZ 3-A	PACHECO NATALIA				DE LA CRUZ	DNI	17054885
	SOLEDAD	DNI	29726406	CASA N°17 MZ 3-F	ENCINA JUAN PABLO	DNI	31086560
CASA N°1 MZ 3-B	PALACIOS ANALIA ROSA	DNI	29391527	CASA N°19 MZ 3-F	MORENO LILIANA BEATRIZ	DNI	20748139
CASA N°2 MZ 3-B	BORGES DINA ESTELA	DNI	27321336	CASA N°20 MZ 3-F	HOLZE JORGELINA RAQUEL	DNI	26591833
	GIGENA MARCOS ANTONIO	DNI	23754181	CASA N°21 MZ 3-F	LILIANA MIRTA	DNI	12108003
CASA N°3 MZ 3-B	SANTANGELO MAYRA			CASA N°1 MZ 3-G	GELVEZ ZULEMA MARCELA	DNI	22158958
	JORGELINA	DNI	23135044		CORBALAN OMAR AGUSTIN	DNI	22830721
CASA N°4 MZ 3-B	ARRIETA NATALIA NOELIA	DNI	28747075	CASA N°2 MZ 3-G	CEPEDA VANESA NATALIA	DNI	27801867
CASA N°6 MZ 3-B	LOPEZ ALEJANDRA ITATI	DNI	20615508	CASA N°4 MZ 3-G	VELOZO GLADYS LORENA	DNI	25174318
CASA N°7 MZ 3-B	LOPEZ MONICA BEATRIZ	DNI	16910158		ZAMORA ORLANDO	DNI	23135177
CASA N°8 MZ 3-B	CERVERA SOLEDAD ROSANA	DNI	28266789	CASA N°5 MZ 3-G	ESPIINDOLA CRISTINA		
	LUCERO LUIS SEBASTIAN	DNI	27276406		VIVIANA	DNI	26302538
CASA N°9 MZ 3-B	ETCHART SORAYA			CASA N°6 MZ 3-G	HIDALGO ANGELICA		
	ELIZABETH	DNI	26426730	CASA N°7 MZ 3-G	SOLEDAD	DNI	24571595
CASA N°10 MZ 3-B	BRANDAN ANTONIA MABEL	DNI	25240929		DAVALOS DAIANA		
CASA N°11 MZ 3-B	ORTIZ HILDA ELENA	DNI	11641770	CASA N°8 MZ 3-G	ALEJANDRA	DNI	33413569
CASA N°12 MZ 3-B	GRANJA LORENA GISELE	DNI	29726413	CASA N°9 MZ 3-G	DELIA VERONICA GABRIELA	DNI	23588412
CASA N°13 MZ 3-B	GUARDIA NOELIA PAOLA	DNI	30152626		CORVALAN MARIA		
CASA N°14 MZ 3-B	MALAN SUSANA BEATRIZ	DNI	92828228		DEL CARMEN	DNI	25233209
CASA N°16 MZ 3-B	GONZALEZ VERONICA			CASA N°10 MZ 3-G	AVALO JULIO RUBEN	DNI	25879456
	AZUCENA	DNI	28513978		ALAFERTE MARIA ROSARIO		
	PERALTA JOSE LUIS	DNI	23366758		LUCIA	DNI	14074518
CASA N°17 MZ 3-B	TORRES ANA MARIA	DNI	18014118	CASA N°11 MZ 3-G	BERTOLUCCI ROBERTO		
CASA N°18 MZ 3-B	CARABEL MARIANA			CASA N°13 MZ 3-G	WALTER	DNI	16427945
	ALEJANDRINA	DNI	24152130		BORDON ANDREA SOLANGE	DNI	24652246
CASA N°21 MZ 3-B	ONETTO SUSANA MABEL	DNI	27801974		CONFORTI CLAUDIA		
CASA N°1 MZ 3-C	VUILLEMENOT GRACIELA				MARCELA	DNI	17852127
	INES	DNI	10293238	CASA N°14 MZ 3-G	PEREIRA LILIANA LORENA	DNI	24634885
CASA N°2 MZ 3-C	BYRTUS BETIANA	DNI	26872472	CASA N°15 MZ 3-G	CORCHERO GRISELDA		
CASA N°3 MZ 3-C	BENITEZ NANJI GRACIELA	DNI	25874740		SUSANA	DNI	23135105
	WASIUTYN JUAN AGUSTIN	DNI	23347772	CASA N°17 MZ 3-G	CRUZ SANDRA GABRIELA	DNI	18691072
CASA N°5 MZ 3-C	SOSA LAURA GABRIELA	DNI	22138019	CASA N°19 MZ 3-G	MENCONI MARTA ALICIA	DNI	21676251
CASA N°6 MZ 3-C	PAJON MARIA EUGENIA	DNI	28447682	CASA N°20 MZ 3-G	CORBALAN ANGELICA		
CASA N°8 MZ 3-C	PACHECO JORGELINA ELENA	DNI	29107043		SUSANA	DNI	16910288
CASA N°9 MZ 3-C	TAYLOR SUSANA VALERIA	DNI	13328945		BIASCO DANIEL OSCAR	DNI	14150926
CASA N°10 MZ 3-C	MELON ANTONELA NATALIA	DNI	30119836	CASA N°21 MZ 3-G	ROTABUROQUE MABEL		
CASA N°11 MZ 3-C	MARTINEZ ANALIA LUJAN	DNI	27534244		GISELA	DNI	29391515
CASA N°13 MZ 3-C	PAZ MIRTA NUEMI	DNI	18293419	CASA N°5 MZ 3-H	LORAY MELINA DEL ROSARIO	DNI	32420018
CASA N°14 MZ 3-C	ZABALA MIRIAM LILIANA	DNI	26426854	CASA N°6 MZ 3-H	SOTELO CECILIA BELEN	DNI	32420343
CASA N°15 MZ 3-C	RAIMONDO CARINA			CASA N°2 MZ 3-K	ALVAREZ GRISELDA ELSA	DNI	13863655
	ALEJANDRA	DNI	27563617		DELGADO RICARDO		
CASA N°16 MZ 3-C	DIAZ SERGIO OSCAR	DNI	24955933		ESTEBAN	DNI	13505745
CASA N°17 MZ 3-C	GRAZIANO MONICA ROSANA	DNI	17852167	CASA N°3 MZ 3-K	PAGLIOLI SILVIA ADRIANA	DNI	27242044
CASA N°18 MZ 3-C	BARRIOS ANDREA VERONICA	DNI	28785464	CASA N°4 MZ 3-K	PINTOS MARIA CELIA	DNI	17852270
CASA N°20 MZ 3-C	GARCETE CABRAL MIGUELA	DNI	92285681	CASA N°7 MZ 3-K	GIGENA LILIANA CORINA	DNI	25879421
	CORBALAN PATRICIA			CASA N°8 MZ 3-K	AVALOS CINTIA GRISELDA		
CASA N°21 MZ 3-C	ESMERALDA	DNI	29391581		SOLANGE	DNI	32668778
	JOHNSTON GRISELDA			CASA N°9 MZ 3-K	TEVEZ DEBORA RUTH	DNI	25915277
	ROSALIA	DNI	27483782	CASA N°10 MZ 3-K	RODRIGUEZ ESTELA		
CASA N°8 MZ 3-D	ZAPATA MARIA DEL CARMEN	DNI	26105832		ALEJANDRA	DNI	18523238
CASA N°10 MZ 3-D	RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	DNI	25233337	CASA N°11 MZ 3-K	MONTOVIO MARIA BELEN	DNI	29107283
CASA N°12 MZ 3-D	NAVARRO ANDREA JOSEFA	DNI	31658461	CASA N°12 MZ 3-K	MIGUENZ LORENA SOLEDAD	DNI	25233326
CASA N°14 MZ 3-D	GASPARINI KARINA	DNI	24754324		PRAVISANI ARCERI DIEGO		
CASA N°15 MZ 3-D	LUGO MARIA DEL CARMEN	DNI	23135113		ALEJANDRO	DNI	21138165
	GALLARDO LUIS FABIAN	DNI	22696245	CASA N°15 MZ 3-K	RAMIREZ MARIA SANTA	DNI	11801468
CASA N°16 MZ 3-D	GRAZIANO SILVIA NOEMI	DNI	13064866		RAMIREZ NOLBERTO		
	JAUREGUIBER PEDRO				CELESTINO	DNI	13350061
	JORGE	DNI	11627288	CASA N°17 MZ 3-K	GUARDIA CARMEN HAIDE	DNI	6234376
CASA N°17 MZ 3-D	MARTINEZ GABRIELA			CASA N°20 MZ 3-K	PEÑA MYRIAN LORENA	DNI	25233246
	ALEJANDRA	DNI	24822551	CASA N°21 MZ 3-K	DELGADO GRACIELA NOEMI	DNI	23366659
	CORRALES PEDRO DANIEL	DNI	23201256				
CASA N°18 MZ 3-D	LACCI ADELA ESTER	DNI	18359427	10 VIV. RURALES EXPTE N° 2416-8295-2007	IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
CASA N°19 MZ 3-D	GARCIA MARCELA NORA	DNI	24376803		DE LA VIVIENDA	TIPO	NÚMERO
CASA N°1 MZ 3-F	DELLE COSTE MARINA EDITH	DNI	22696476	CASA N°4	GONZALEZ MARIA ROSA	DNI	5207939
	PERROTAT VICTOR FELIPE	DNI	22696409		FABIANI RUBEN OSCAR	DNI	12158941
CASA N°2 MZ 3-F	BOCCARRATO MARIA			CASA N°6	ERRAMOUSPE CLAUDIA		
	ANDREA	DNI	29107022		PATRICIA	DNI	17299939
CASA N°3 MZ 3-F	CANO MARIA REGINA	DNI	23369249				
	MARTINEZ SILVIO DANIEL	DNI	24955839	CASA N°10	CAÑAS GRACIELA SUSANA	DNI	16720419
CASA N°4 MZ 3-F	PASQUALE NEMESIA						
	MARGARITA	DNI	25580256				
	DE OLIVERA FABIAN GABRIEL	DNI	25814500				
CASA N°5 MZ 3-F	VILLAFANE MARIA						
	ALEJANDRA	DNI	20981505				
CASA N°7 MZ 3-F	VILLALBA NANCY						
	ALEJANDRA	DNI	18293485				
CASA N°9 MZ 3-F	IZAGUIRRE STELLA MARIS						
	RAMONA	L.C	6259671				
CASA N°10 MZ 3-F	TOLOSA ANA INES	DNI	20555273				

C.C. 4.159 / may. 9 v. may. 11

### MUNICIPALIDAD DE SALTO DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Salto, Provincia de Buenos Aires comunica a todos los efectos legales que correspondan, que a través del Expte. Administrativo D.E. N° 4099-28218/11 se halla tramitando la prescripción administrativa (Conf. Cod. Civil y Ley 21.477 y modif. Ley 24.320) del inmueble ubicado en la localidad y partido de Salto

(B), cuya nomenclatura catastral resulta ser: Circ. II, Secc. A, CH. 2, Parc. 6 según plano 67-41-10 de esta localidad, cuyo dominio recaería en cabeza de la Municipalidad de Salto. Salto, 25 de abril de 2012. Eduardo Osvaldo Gómez, Abogado.

C.C. 4.228 / may. 9 v. may. 10

### MUNICIPALIDAD DE SALTO DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Salto, Provincia de Buenos Aires comunica a todos los efectos legales que correspondan, que a través del Expte. Administrativo N° 4099-28260/11 se halla tramitando la prescripción administrativa (Conf. Cod. Civil y Ley 21.477 y modif. Ley 24.320) del inmueble ubicado en la localidad y partido de Salto (B), cuya nomenclatura catastral Resuelta ser Circ. II, Secc. A, Ch. 27 a, Parc. 1 Según Plano 67-48-72 de esta localidad, cuyo dominio recaería en cabeza de la Municipalidad de Salto. Salto, 25 de abril de 2012. Eduardo Osvaldo Gómez, Abogado.

C.C. 4.227 / may. 9 v. may. 10

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-214972/12 BIRD MARÍA TERESA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.135 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-86780-07 GONZÁLEZ JORGE EDUARDO S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.136 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-186707-11 GUANCIARROSA HORACIO NICOLÁS S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.137 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-190837-11 HAEDO MARÍA ANGÉLICA /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.138 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-157142-10 MAIDA RAMONA EPIFANIA /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.139 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-179038-10 MALVINA JOSÉ CARLOS S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.140 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-133325-09 MARIÑOSA BLANCA

ALICIA MERCEDES S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.141 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-198671-11 MONETTI ETEL DOMINGA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.142 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217437/12 PÉREZ MARÍA ELVIRA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.143 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-195409-11 AYBAR NÉSTOR DOMINGO /Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.144 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-160710-10 RODRÍGUEZ CELIA LAURA S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.145 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-177291-10 SARUBBI JORGE GUILLERMO S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.146 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-188320-11 WEISBERG ENRIQUE S/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.147 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA Disposición N° 379

La Plata, 27 de septiembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9699/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Gabriel Alejandro SALAS, Nazareno Ezequiel MÁRQUEZ y Rubén Darío CRUZ, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 y 3 vuelta obra acta de comprobación de fecha 18 de abril de 2010 por personal perteneciente a la Patrulla Rural Casalins, de la cual surge que constituidos en terraplén Canal 9 y Ruta 57, en el partido de Pila, constataron la presencia de los encartados dentro del campo "El Retirado", encontrándose en su poder una especie de la

fauna silvestre muerta, producto de la caza furtiva sin la correspondiente autorización escrita de su ocupante legal y con la utilización de perros galgos, constituyendo a prima facie infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que las piezas resultaron ser dos (2) liebres tipo europeas muertas, las que fueron incineradas, según consta a foja 9;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, no se ha realizado presentación alguna;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de los imputados, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 13 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 14;

Que a foja 16/17 interviene la Dirección de Gestión, Control y Estadística informando que Gabriel Alejandro SALAS y Rubén Darío CRUZ presentan antecedentes;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2° del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 20, 30 y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08; Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Nazareno Ezequiel MÁRQUEZ DNI N° 33.415.841, con domicilio en calle Gonzáles Pacheco N° 327, de la localidad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos trescientos treinta y nueve con tres centavos (\$ 339,03), equivalente a medio (1/2) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a Gabriel Alejandro SALAS DNI N° 23.788.153, con domicilio en Columna N° 337, de la localidad de Punta Lara y partido de Ensenada y Rubén Darío CRUZ DNI N° 29.590.016, con domicilio en calle José Hernández y Aramboure, de la localidad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos quinientos ocho con cincuenta y cuatro centavos (\$ 508,54), equivalente a tres cuartos (%) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción a los artículos 269 y 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 4°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página, [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 5°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 4° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

**Mónica Casciaro**

Directora de Flora y Fauna  
C.C. 4.314 / may. 9 v. may. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Andrés de Giles

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Encargado del R.N.R.D N° 1 del Partido de San Andrés de Giles, cito y emplazo, a los titulares de Dominio, o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, art. 6° incs. "e", "f" y "g", las que deben presentarse debidamente fundadas, en el domicilio calle 25 de Mayo n° 534, en el horario de 8:00 a 12:00. San Andrés de Giles, 15 de marzo de 2012.

1.- Expediente N° 2147-094-01-05/2010.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: B, Manz.: 141, Parc.: 12.- CALCATERRA, LUIS MARÍA Y LEÓN, IRMA ANGÉLICA.- C. 141.

Jorge Quagliariello. Encargado R.N.R.D. N° 1 San Andrés de Giles. Secretaría de Tierras y Urbanismo.

C.C. 4.341 / may. 9 v. may. 11

## Presidencia de la Nación ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a los parientes del ex -agente fallecido HÉCTOR DANIEL DÍAZ (D.N.I. N° 11.459.672), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 50 N° 460 piso 7, de La Plata Provincia de Buenos Aires en la AFIP- Dirección Regional La Plata. Silvia Beatriz Calzona. Jefa de la Sección Administrativa. Dirección Regional La Plata.

C.C. 4.397 / may. 9 v. may. 11

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 143

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4895/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALBARRACÍN DALIA DE LAS MERCEDES, C.U.I.T. 27-13775059-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Luro n° 4899 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALBARRACÍN DALIA DE LAS MERCEDES, C.U.I.T. 27-13775059-2, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal, real y comercial en la calle Luro n° 4899 - Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General  
C.C. 4.318 / may. 9 v. may. 15

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 142

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4906/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Nicolás Copernico n° 2422 - Moreno, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIGITRACK S.R.L., C.U.I.T. 30-71062924-9, en el rubro 81- Servicios de



Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Nicolás Copernico n° 2422 – Moreno, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.319 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 141**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4880/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNONUCLEAR S.A., C.U.I.T. 30-64250768-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Argentina n° 2728 – San Justo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Arias n° 4176 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arias n° 4147 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNONUCLEAR S.A., C.U.I.T. 30-64250768-7, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Argentina n° 2728 – San Justo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Arias n° 4176 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arias n° 4147 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.320 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 140**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4915/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUINTEROS LIDIA ANGÉLICA, C.U.I.T. 27-18509073-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes n° 3765 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUINTEROS LIDIA ANGÉLICA, C.U.I.T. 27-18509073-1 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conser-

jería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vieytes n° 3765 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.321 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 139**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4873/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GARGIULO RAFAEL, C.U.I.T. 20-13670008-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; y 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pedro Whelan n° 629 – General Rodríguez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pedro Whelan n° 639 – General Rodríguez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GARGIULO RAFAEL, C.U.I.T. 20-13670008-2, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; y 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal en la calle Pedro Whelan n° 629 – General Rodríguez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Pedro Whelan n° 639 – General Rodríguez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.322 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 138**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4904/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CAJAL HÉCTOR ROQUE, C.U.I.T. 20-11473615-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Casares n° 5897 – Gregorio de La Ferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CAJAL HÉCTOR ROQUE, C.U.I.T. 20-11473615-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Carlos Casares n° 5897 – Gregorio de La Ferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.323 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 137**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4747/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PRAXSAL S. A., C.U.I.T. 30-65656220-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 150000 - Política comercial y servicios, 160000 - Servicios de administración de empresas, rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000 - Contabilidad y auditorías;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Adolfo Alsina n° 2054 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PRAXSAL S. A., C.U.I.T. 30-65656220-6 en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 150000 - Política comercial y servicios, 160000 - Servicios de administración de empresas, rubro 84 - Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 110000 - Contabilidad y auditorías, con domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Adolfo Alsina n° 2054 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.324 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 136**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4917/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IGARRETA MÁQUINAS S.A., C.U.I.T. 30-68244000-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y

equipo para manejo de materiales; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000- Fuentes de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Panamericana Km. 28,5 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IGARRETA MÁQUINAS S.A., C.U.I.T. 30-68244000-3, en los rubros 22- Maquinaria y Accesorios para la Construcción y Edificación, subrubro 100000- Maquinaria y equipo pesado de construcción; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 100000- Maquinaria y equipo para manejo de materiales; 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 100000- Fuentes de energía; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubros 110000- Herramientas de mano, 120000- Maquinaria y equipo hidráulico, 130000- Maquinaria y equipo neumático, con domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Panamericana Km. 28,5 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.325 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 135**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-10213/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7, legajo N° 100.092, solicitando la baja y agregación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubros 100000- Servicios sanitarios integrales, 110000- Prevención y control de enfermedades, 120000- Practica medica, 130000- Ciencia medica, investigación y experimentación, 140000- Medicina alternativa y holística, 150000- Servicios alimentarios y de nutrición, y la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar el referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja, al rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubros 100000- Servicios sanitarios integrales, 110000- Prevención y control de enfermedades, 120000- Practica medica, 130000- Ciencia medica, investigación y experimentación, 140000- Medicina alternativa y holística, 150000- Servicios alimentarios y de nutrición, del legajo n° 100.092, de la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7;

ARTÍCULO 2º. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 100.092, de la firma NIEL EDUARDO GUSTAVO, C.U.I.T. 20-18070571-7;

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.326 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 134**

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-9920/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TRACKER S.A. C.U.I.T. 30-70917275-8, legajo N° 100.162, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de

comunicaciones e informática; 44- Suministros de comunicaciones e informática, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; y 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja a los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Suministros de comunicaciones e informática, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; y 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, del legajo N° 100.162, de la firma TRACKER S.A. C.U.I.T. 30-70917275-8, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.327 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 133

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-2280/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COMPLUS S.A., C.U.I.T. 33-67724820-9, legajo N° 102.202, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida Leandro N. Alem n° 530 piso 9º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.202, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.202 de la firma COMPLUS S.A., C.U.I.T. 33-67724820-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Leandro N. Alem n° 530 piso 9º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.328 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 121

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4827/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por M. D. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70849915-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Estrada n° 1230 - Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Añasco n° 2483 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a M. D. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70849915-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle Estrada n° 1230 - Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Añasco n° 2483 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.330 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 122

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4756/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BARRERA JOSÉ SANTIAGO, C.U.I.T. 20-05389844-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 63 n° 887 - Necochea, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BARRERA JOSÉ SANTIAGO, C.U.I.T. 20-05389844-1 en el rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 63 n° 887 - Necochea, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.331 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 124

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4796/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GRUPO SIIB TECNOLOGÍA MÉDICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71126508-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Acceso Norte Km. 49.500 edificio Concord Bloque Zafiro oficina n° 216 – Pilar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRUPO SIIB TECNOLOGÍA MÉDICA S.R.L., C.U.I.T. 30-71126508-9, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Colectora Acceso Norte Km. 49.500 edificio Concord Bloque Zafiro oficina n° 216 – Pilar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.332 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 123**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-4860/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MINABERRIGARAY ALBERTO LUIS, C.U.I.T. 20-17821186-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de Carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Marcos Paz, como también su domicilio legal en la calle Mariano Moreno n° 1708 – Marcos Paz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ramón Melgar n° 2179, Marcos Paz, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bernardo de Irigoyen n° 1 – Marcos Paz, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MINABERRIGARAY ALBERTO LUIS, C.U.I.T. 20-17821186-3, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de Carne y aves de corral, con domicilio legal en la calle Mariano Moreno n° 1708 – Marcos Paz, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ramón Melgar n° 2179, Marcos Paz, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bernardo de Irigoyen n° 1 – Marcos Paz, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Marcos Paz.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.333 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 129**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14237/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CORPO MÉDICA S.A., C.U.I.T. 30-62591300-0, legajo N° 101.252, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; y 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio medi-

co de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización medica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Valparaíso n° 529 – Villa Alsina, Baradero, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.252 de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.252 de la firma CORPO MÉDICA S.A., C.U.I.T. 30-62591300-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Valparaíso n° 529 – Villa Alsina, Lanús, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.334 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 128**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400- 13979/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, legajo N° 101.136, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 110000- Accesorios de oficina y escritorio; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle México n° 850 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.136, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.136 de la firma ANALISTAS EMPRESARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-58782819-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle México n° 850 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.335 / may. 9 v. may. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 127**

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-14121/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, legajo N° 101.235, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 110000- Armas de guerra convencionales, 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Gobernador Ugarte n° 3276 – Olivos, Vicente Lopez, Buenos Aires, y el domicilio real a la calle Roma n° 1425 – La Lucila, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.235, de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.235 de la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, el nuevo domicilio legal y comercial en la calle Gobernador Ugarte n° 3276 – Olivos, Vicente Lopez, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Roma n° 1425 – La Lucila, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.336 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 126

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-10206/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma CONFECCIONES JOSÉ CONTARTESE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-52141731-1, legajo N° 100.111, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 110000- Calzado, y 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 110000- Calzado, y 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, del legajo N° 100.111 de la firma CONFECCIONES JOSÉ CONTARTESE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-52141731-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.337 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 125

La Plata, 10 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-13619/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-57897523-9, legajo n° 101.061, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000- Carreteras y paisaje;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L., C.U.I.T. 33-57897523-9, legajo n° 101.061 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 120000- Carreteras y paisaje.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.338 / may. 9 v. may. 15

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 132

La Plata, 18 de abril de 2012.  
Corresponde expediente N° 5400-11822/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo n° 100453, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453, al rubro 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MARTÍN Y CÍA S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.329 / may. 9 v. may. 15

### MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, por medio de la Secretaría de Gobierno y Hacienda, procedase a partir del 1° de mayo de 2012, por el término de 15 días corridos, a la apertura de dicho registro, en el que podrán inscribirse los interesados. Dirigirse a la Secretaría de Gobierno y Hacienda, Palacio Municipal, Avda. Sarmiento N°39, de lunes a viernes, dentro del horario de 8 a 14 Hs., Cra. Paula Daniela Lassalle, Secretaría de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Vicente.

C.C. 4.365 / may. 9 v. may. 10

### Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 3 DÍAS - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que en expediente N° 2129-198/2011, los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado substarán, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2012 A LAS 12:00 HORAS en la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1342 esquina 60, Piso 5to. Dirección General de la ciudad de La Plata, Tres Aviones, propiedad de la Provincia de Buenos Aires, marca CESSNA, modelos: C-441, matrículas: LV-MMY (estado operativo), Base: U\$S 675.000; LV-MRU (requiere recorrida general por vencimiento por tiempo calendario), BASE: U\$S 575.000 y LV -MRT (requiere recorrida general por vencimiento por tiempo calendario), Base: U\$S 475.000. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 14:00 horas del día 28 de mayo de 2012. Bases y Condiciones según Resolución del suscripto N°12099 del 16 de abril del corriente año, la que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en calle 1 N° 1342, esquina 60, 5° Piso, de La Plata, Dirección General de la Fiscalía de Estado y/o página web: www.fepba.gov.ar Señal: 15%, Honorarios martilleros: 10%, más 6% sobre honorarios en concepto de aportes de ley, pagaderos únicamente con cheques certificados, uno por cada concepto, en el acto de la subasta y a la firma del respectivo acta de subasta y recibo de pago, en pesos moneda nacional equivalentes a la cotización oficial del día de pago (Art. 25 del Reglamento de Contrataciones). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del respectivo boleto de compraventa. Exhibición: días 14, 15 y 16 de mayo de 2012 de 10:00 a 13:00 hs., en la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, sita en calle 7 esquina 610, de la ciudad de La Plata. Prueba de Potencia: el 16 de mayo de 2012, a las 13:00 hs. en su lugar de exhibición. Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 16 de abril de 2012. Hernán R. Gómez, Fiscal de Estado Adjunto.

C.C. 4.343 / may. 9 v. may. 11

### MUNICIPALIDAD DE MORÓN

POR 1 DÍA - Llamado a presentación por antecedentes y propuestas para la Refuncionalización del segundo y tercer tramo de la avenida Presidente Perón.

Informes: Secretaría de Planificación Estratégica y Administración General Alte. Brown N° 941 - 2° piso. Morón (B1708EFQ) tel. 54-11-4489-7851, plan.estrategico@moron.gov.ar.- Recepción de propuestas hasta el 1° de junio de 2012.

C.C. 4.406

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. FIORELLA CAROZZA DNI. 33.267.132, con domicilio en Lavalle 1658, Monte Grande, transfiere la habilitación del local ubicado en boulevard Buenos Aires 1534, Luis Guillón que funciona como Salón de Fiesta, con capacidad para 80 personas, habilitado por Expediente N° 14505/11 a Claudio Marcelo Ruibal Rodríguez, DNI 18.800.594, con domicilio en boulevard Dupuy 6001. Domicilio legal y reclamo de Ley en el mismo local.

L.Z. 46.137 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – **Villa Sarmiento**. NETO ALBERTO JORGE, DNI 5.220.818, CUIT NC 20-05220818-2, Cede y transfiere la Habilitación Municipal de su establecimiento de comercio al por menor rubro pinturería, ubicado en Av. Pte. Perón N° 1056, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Bs. As., reclamos de Ley al mismo, a favor del Sr. Patricio Alejandro Cabral, DNI N° 20.509.342, CUIT N° 20-20509342-8, con domicilio en la calle Vicente Casares N° 625 “4” de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 61.487 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – **Almirante Brown**. Adrogué, se comunica la transferencia del Fondo de Comercio de panadería La Celia, sito en Catamarca 2102 de Almirante Brown, de JOSÉ ZAPPALA a Dolores Álvarez González. Reclamos de Ley en el comercio.

L.Z. 46.181 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – **V. Maipú**. YAN JUHUA avisa que transfiere el fondo de comercio minimercado despensa, carnicería, verdulería, dcho., de pan sito en (33) Lavalle 2109/11 V. Maipú, San Martín a Lanjuan Chen libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.988 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Martín Coronado**. Se avisa que NANCY GISELA AGUAYSOL vende a Carlos Romualdo Andrade el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle 839, Del Kaiser N° 1680 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la calle Einstein N° 5549 de Lomas Hermosa, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 51.990 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. JUAN CARLOS SUPPA vende mercería sito en calle (75) Artigas 4907 Villa Ballester, Partido de General San Martín a Jorge Alberto Suppa. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.020 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **San Martín**. CHAPITEL ANGÉLICA, transfiere a Coronel María Isadora la Habilitación del bar ubicado en la calle (52) Belgrano N° 3502 San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52019 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Lanús Oeste**. Con relación a la publicación Registro N° L. P. 18690 de abril 21 a 27 de 2010, se rectifica el nombre del comprador, haciéndose saber que RODOLFO GABRIEL FRANCO, DNI 24.420.568, domicilio Pedro Suárez 193, Monte Grande, E. Echevarría, compró el fondo de comercio de la Agencia de Lotería, Legajo, 7401.60, sito en 20 de Octubre N° 100, de Lanús Oeste. Escribana Mariana Gómez Mariño.

L.P. 19.408 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. YAMILA GUADALUPE CALISAYA AIELLO con DNI 29.801.877, transfiere el fondo de comercio de Mercería y afines, “Coselotodo” sito en la calle Pedro Lagrave 482 del Partido de Pilar, a la Sra. Nélica Ester Aiello con DNI 10.474.175. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.376 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que PATIÑO PORCO OSCAR DNI. 23.643.440, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo verdulería de nombre comercial “Anexos” ubicado en Av. 25 de Mayo N° 883 de Belén de Escobar a Ascarraga Acosta Marcelino DNI. 94.674.347. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

Z.C. 83.211 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Ballester**. YU CHENGHAO vende a Wang Hui, autoservicio 2° categoría, sito en C-41 N° 5658, Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.021 / may. 7 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. La Sra. MACEDO MARÍA GABRIELA, DNI 11.241.897, le transfiere a la Sra. Capristo Romina Soledad, DNI. 28.235.436, local de peluquería ubicado en la calle Juan Brown 78, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio

Q.s. 89.362 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Avisa, GONZALEZ CECILIA ANDREA propietaria del comercio de revelado de fotos “Estación Fotográfica”, ubicado en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Ezequiel Caña, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Mitre 580, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.426 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Avisa, IBARRA ESTEBAN GABRIEL propietario del comercio, rubro bazar “Reina Batata”, ubicado en Champagnat 870 local 3, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Olga Noemí Zapata, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Champagnat 870 local 3, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.427 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Morón**. MAZZOTA PABLO DANIEL, transfiere elab., y vta., de sandwich y prod., de confitería sito en Cabildo 74 de Morón, Bs. As., a Mazzota Pascual Andrés. Reclamos de Ley Bme. Mitre 987 Morón, Bs. As.

Mn. 61.563 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Claypole**. El Sr. JORGE GALILEO ROBERTO CIRUELOS CASABAYO, DNI. 16.823.424, con domicilio en la calle Roldán N° 1536 de Burzaco, pdo., de Alte. Brown, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Mónica Miriam Miranda DNI 14.251.594, con domicilio en la calle Gorruti N° 80 de Glew, pdo. de Almirante Brown destinado a farmacia, cuya denominación es “Delagarde”, sito en calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, pcia., de Bs. As. Se fija el domicilio de calle República Argentina N° 3813 de Claypole, pdo., de Alte. Brown, a los efectos de lo dispuesto por el art., 4 Ley 11.867. Alte. Brown, 26 de abril de 2012. Sr. Jorge Roberto Ciruelos Casabayo.

L.Z. 46.183 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Haedo**. VANG QING EN, comunica que transfiere fondo de Comercio: Supermercado, venta minorista de combustibles envasados y no comestibles, carnicería, productos de granja, despensa, fiambrería, frutería y verdulería, artículos de uso domésticos. Sito en la calle Presidente Perón N° 417, 419, 421, Localidad de Haedo. Pdo. de Morón, A Li Lin. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.518 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. El Escribano Felipe Ferrari comunica que MAURO E. COGLIOLO transfiere a Zoo Café S.A. rubro café, bar, confitería sito en la calle Zufriategui 701 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo

Mn. 61.512 / may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. GERMÁN LOZANO DNI. 20.702.570 dom. 34 N° 1317 La Plata apo-

derado de Full Click S.A. CUIT 30-71057513-0. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Diego Almagro DNI 20440902 dom. Legal 27 N° 2957 M. B. Gonnet, La Plata. Destinado al rubro pinturería ubicado en 7 N° 459 y Cno. Belgrano esq. 493 Local 1. La Plata.

L.P. 19.564 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Junín**. MARÍA EUGENIA RATTI, CUIT 27-33155297-1, transfiere el fondo de comercio a María Eugenia Decarre, DNI. 32.066.279 y Juan Federico Decarre, DNI. 27.338.522, rubro venta de ropa, denominado Camouflage, con domicilio en R.S. Peña N° 95, Junín, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

Jn. 69.385 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. XIANGXING YAN y GUOQUAN YAN transfiere a Guozhong Yan su comercio de Autoservicio Minorista sito en Castelli N° 1047, Ramos Mejía. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.809 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. YAN MIMING transfiere a Chen Feng su comercio de Autoservicio Minorista sito en Castelli N° 738, Ramos Mejía. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.810 / may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al público y comercio en general que SERGIO CARLOS TAMAGNO, N° 14.462.815 vende, cede y transfiere libre de pasivo y personal a Manuela Cabañas Paredes DNI. N° 94.179.104, el fondo de comercio del hotel Mecohue, sito en calle España N° 252/54 de Mar del Plata. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo N° 3765 de Mar del Plata, Estudio Jurídico Dra. Nancy Micaela Bessone de lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 hs.

M.P. 33.946 / may. 10 v. may. 16

# Convocatorias

## CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2012 a las 17:00 hs. En H. Irigoyen 5440, Lanús, Bs. As.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
  - 2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Contable, Estado Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2011.
  - 3) Remuneraciones de Directores y Síndicos
  - 4) Elección de 5 Directores titulares y 5 suplentes.
  - 5) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes.
  - 6) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.  
L.P. 19.308 / may. 4 v. may. 10

## CLÍNICA CITY BELL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 2012 en 48 N° 726 10 “C” de La Plata a las 18hs. en Primera y a las 19hs. en Segunda Convocatoria, según este:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/01/2012.
- 2) Consideración de la Gestiona del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31/01/2012.
- 3) Consideración de la Remuneración del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31/01/2012.
- 4) Designación del nuevo Directorio por el término de Tres Ejercicios.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para Asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC. La Sociedad no esta comprendida en los términos del ART. 299 de la Ley 19.550. Guillermo C. Giménez Giménez.

L.P. 19.309 / may. 4 v. may. 10

## LA CABAÑA Societa Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2012 a las 18:30 hs., en la sede social de la Empresa, sita en Monseñor Bufano N° 1122, de San Justo, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/2011.
- 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y del consejo de vigilancia.
- 4) Elección de 7 (siete) Directores titulares, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
- 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes pertenecientes al consejo de vigilancia, en reemplazo de los que finalizan su mandato. Se hace saber a los accionistas que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad y que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con anticipación de Ley. Hugo R. Giménez, C.P.N.

L.P. 19.331 / may. 4 v. may. 10

## FERDINANDO'S S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012, en la sede social calle Güemes 1294 Hurlingham, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010.
- 3) Ratificación en todos sus términos de las Asambleas de fecha 24/05/2006 y 27/8/2010.
- 4) Ratificación de las tenencias accionarias a la fecha de la presente acta.
- 5) Aceptación del aporte irrevocable para futuro aumento de capital, de \$ 48.000, a efectos de revertir el Patrimonio Neto negativo que posee la empresa hasta el presente ejercicio.
- 6) Elección del nuevo directorio, con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio finalizado al 30/06/2012.
- 7) Tratamiento sobre autorización de venta resuelta por Asambleas del 18/12/2006 y 06/03/2007.
- 8) Autorización para la Adquisición lote 117-b, Mar Chiquita. Soc., no comp 299 LSC. Osvaldo Langer, Presidente.

L.P. 19.278 / may. 4 v. may. 10

## ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 23 de mayo de 2012 a las 17:00 hs., en 1° convocatoria y a las 17:30 hs., en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebraran en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

5) Considerar mejoras y seguros en el equipamiento de Seguridad Integral.

Efecto por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2011. Presidente: José Alfredo Mc. Loughlin, por 3 ejercicios.

Soc. no incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

C.F. 30.609 / may. 4 v. may. 10

## MENDIBERRI

### Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Mendiberri S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, para el 24/05/2012 a las 09:00 hs, en la Sede Social, sita en la Circunscripción X, Establecimiento Don Francisco, del Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta.
  - 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2011.
  - 3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.
  - 4) Distribución de utilidades.
- Guillermo V. Mendiberri, Socio Administrador  
Tn. 91.686 / may. 7 v. may. 11

## FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

### Asamblea Ordinaria de Accionistas

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2012 a las 10 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente
- 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 61 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 5) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término, de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia., de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 22 de mayo de 2012 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 27 de abril de 2012. Roberto J. Leonetti. Presidente.

L.P. 19.420 / may. 7 v. may. 11

## MOLINO GUGLIEMMETTI S.A.C.I.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/05/12 a las 11 hs en 1° convoc., en B. Guglielmetti N°22, B. Juárez, Bs. As., a fin de considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para aprob., y firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables esp., de fusión y el estado de situación patrimonial consolidado de fusión, confec., al 30/11/11 de noviembre de 2011.
- 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.

4) Autoriz., y deleg., en el directorio para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión con la sociedad incorporante Morixe Hermanos S.A.C.I.

5) Consideración de la disolución sin liquidación de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A.

6) Autoriz., para realizar los trámites que sean neces., para inscribir lo resuelto en la asamblea ante los org., corresp., soc., compr. art. 299 Ley 19.550.

Nota: para asistir a la asamb., los accionistas deberán dep., las acciones hasta 3 días hábiles anteriores a la misma.

L.P. 19.350 / may. 7 v. may. 11

## CLÍNICA INDEPENDENCIA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Clínica Independencia S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 21:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local de "Papa Mondio", sito en calle: Bme. Mitre N° 957 Nueve de Julio, Pcia., de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del patrimonio neto. Anexos. Notas, de acuerdo al art. 234 inc., 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2011.
- 6) Honorarios de Directores.
- 7) Elección de los directores titulares y suplentes
- 8) Venta lote terreno baldío Matrícula 22481 (77).

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, abogado

L.P. 19.379 / may. 7 v. may. 11

## SANATORIO 9 DE JULIO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Nueve de Julio S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2012 a las 19:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el local de "Papa Mondio", sito en calle: Bme. Mitre N° 957 Nueve de Julio, Pcia., de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
  - 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
  - 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del patrimonio neto. Anexos. Notas, de acuerdo al Art. 234 inc., 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
  - 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
  - 5) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2011.
  - 6) Honorarios de Directores.
  - 7) Elección de los directores titulares y suplentes.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, abogado.

L.P. 19.378 / may. 7 v. may. 11

## SIMPI S.A.

### Asamblea Ordinaria Anual

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda con-

vocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inciso. 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012.
- 3) Remuneraciones de Directores y Síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio.
- 5) Consideración de resultados no asignados.

O.L. 98.104 / may. 7 v. may. 11

## EMPRESA NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transporte a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2012 a las 8 horas en el local social de la Empresa, calle 31 n° 1889, Hernández, Partido de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 283 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3) Remuneraciones a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Elección de Presidente, Secretario y un Vocal Titular por dos años y un Vocal Suplente por dos años. De utilizarse el sistema de voto acumulativo (art. 263 Ley 19.550) el mismo será para la elección del Vocal Titular.
- 5) Determinar cantidad de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y proceder a su designación. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Ricardo Molinari, Presidente.

L.P. 19.388 / may. 7 v. may. 11

## GIBAUT HNOS. MANUFACTURA DE CUEROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, Ruta 36, Kilómetro 32,500, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.  
Segundo: Consideración de la documentación que se refiere al artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero: Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S.C.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.Z. 46.108 / may. 8 v. may. 14

## CRIPER S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2012 a las 10 y 30 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Tte. Azúa y E. Venini de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para que junto al presidente firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3) Proyecto de distribución de utilidades.

4) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Esta Sociedad no está incluida entre los casos previstos por el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Contadora Cecilia Sinelli.

Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 27 de abril pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.830.

L.P. 19.080 / may. 8 v. may. 14

## AGROROCOMERCIAL GANDOLFO SA. (En liquidación)

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2012 a las 9 hs. en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Güemes 551 de Chivilcoy (no es la sede social), para considerar, el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razón de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables, Inventarios, Cuadros de Resultados, y Anexos, por los diez (10) ejercicios económicos cerrados el día 31 de octubre de cada año desde el Nro. 20 del Año 2002 hasta el Nro. 29 del Año 2011, Informe del Síndico y la Memoria única.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y sus honorarios.
- 5) Ratificación de mandatos y/o determinar número y elegir integrantes de una nueva Comisión Liquidadora y Síndicos.
- 7) Fijar honorarios del Síndico Titular, por los ejercicios 1992 hasta 2011 ambos inclusive. Chivilcoy, 12 de abril de 2012. Presidente Liquidador Ovidio Gandolfo. Acreditar poderes y depositar acciones hasta 48 hs. antes de la Asamblea en la sede social, Bouchardo 14, en el horario de 17 a 19 hs.

M.C. 66.523 / may. 8 v. may. 14

## CONSTRUCCIONES ZUBDESA SOCIEDAD ANÓNIMA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Construcciones Zubdesa Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2012, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria, a las 11:00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Alicia M de Justo N° 3675 de Villa Insuperable, San Justo, Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos referidos en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2011.
3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
4. Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Honorarios al Directorio y Síndico. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas (Art., 261 in fine Ley 19.550), en caso de corresponder.
6. Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el 24 de mayo de 2012, en días hábiles, entre las 09:00 hs. y 17:00 hs Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Qs. 89.376 / may. 8 v. may. 14

## REMIFLET S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sito en la calle Paso N° 136 de la Ciudad de Quilmes del Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2012, a las 8 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio comercial sito en la calle Alberdi N° 88 de la Ciudad de Quilmes donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- A) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- B) Elección de Directores Titulares y Suplente.
- C) Nombramiento de Representante.
- D) Otorgamiento de poderes.
- E) Cambio de sede social.
- F) Revocación del poder otorgado oportunamente al Sr. Roberto Ermida
- G) Consideración de la gestión del Directorio y del Gerente Roberto Ermida.
- H) Elevación de denuncias civiles, comerciales, fiscales y/o penales contra el señor Gerente Roberto Ermida en caso de advertir irregularidades en su proceder;
- I) Consideración del despido del Señor Roberto Ermida. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 Sociedades Comerciales. El Directorio. Remiflet S.A. Presidente Oscar Prieto.

Qs. 89.365 / may. 8 v. may. 14

## EXPRESO LOMAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2012, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia., de Bs. As., a las 10.00 y 11.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos citados por el Art., 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.
- 6) Consideración de la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 726.253., sobre resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades.

L.P. 19.470 / may. 8 v. may. 14

## MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y, en segunda convocatoria a las 17:00 hs., en la sede social ubicada en Av. Colon 4739, Mar del Plata, Pcia., de Bs. As. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio terminado al 31/12/2011.
- 3) Consideración y determinación de Honorarios a director.
- 4) Elección de Director Titular y Suplente por finalización de mandato si correspondiere. Claudio Firpo, Contador Público.



Texto Aclaratorio: El presente aviso fue presentado en tiempo y forma para publicarse a partir del 7 de mayo pasado y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.831.

G.P. 92.184 / may. 9 v. may. 15

## EXPRESO GASPARI-MARINUCCI S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda citación, en su domicilio social de calle 37 N° 421, La Plata, para el día 29 de mayo de 2012, a las 19:00 y 20:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para otorgar y firmar el acta de asamblea.  
2) Consideración y resolución sobre la documentación y gestión social (art. 234, inc. 1°, LS), correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2011.

3) Designación de directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea por el término de tres ejercicios (art. 6, estatuto social);- fijación de su retribución, así como la de los síndicos.- Sociedad no comprendida en art. 299 LS.- La Plata, 27 de abril de 2012. Pablo Carlos Marinucci, Vicepresidente.

L.P. 19.498 / may. 9 v. may. 15

## CHACRAS DEL MOLINO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2012 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2011.

3) Consideración de la renuncia de dos directores.  
4) Aprobación de la gestión de todos los directores incluidos los renunciados.

5) Fijación del número de directores y su elección.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 31 de mayo de 2012. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O., Contador Público.

L.P. 19.525 / may. 9 v. may. 15

## IHF CONSULTORA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 32 N° 1276 Of. 3, La Plata para el día 28 de mayo de 2012, a las 08:30 hs., como primera convocatoria y a las 09:00 hs como segunda citación para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° de febrero de 2011 y finalizado el 31 de enero de 2012.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2012.

5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2012, aprobación de honorarios por el desempeño de funciones técnicas administrativas y fijación de retribuciones en exceso (art. 261 LS).

6) Cambio del domicilio social. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Diego Anibal Mollo, Contador Público.

L.P. 19.499 / may. 9 v. may. 15

## MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2012 a las 07.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2° convocatoria, en sede social en Av. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc., 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2012.

3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio, por un ejercicio.

Graciela Kosinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 24 y Acta Directorio N° 142 ambas del 28/05/2011. No está comprendida en el Art. 299 de Ley 19.550.

L.P. 19.613 / may. 10 v. may. 16

## FRIGORÍFICO BAHÍA BLANCA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Bahía Blanca S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2012 a las 16 horas en la sede social sita en la calle Belgrano 797 de la localidad de Gral. Cerri, Partido de Bahía Blanca a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término.

2) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009, y 30 de noviembre de 2010 y 30 de noviembre de 2011 respectivamente.

3) Aumento de Capital Social.

4) Reforma del Estatuto Social.

5) Elección de Directores y distribución de cargos.

6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Manuel Smiriglia, Presidente de Frigorífico Bahía Blanca S.A., designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 18 de junio de 2008. (fs. 3).

C.F. 30.634 / may. 10 v. may. 16

## COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2012 a las 11.30 hs., en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria en la sede de Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del Partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.

3) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011.

4) Gestión del Directorio.

5) Afección y destino del resultado del ejercicio.

Nota: Los accionistas deben concurrir con constancia de CUIT o CDI. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 19.630 / may. 10 v. may. 16

## KARUKINKA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Karukinka S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2012 a las 18 hs., en la sede social sita en calle 67 N° 2539 La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la venta de un inmueble.

2) Elección de Directorio.

El Directorio. Soc., no comprendida art. 299 LSC.

L.P. 19.624 / may. 10 v. may. 16

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - PABLO ERNESTO MENARDI, DNI. N° 24.608.628 con domicilio en Dante 5504 de la Localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Gral. San Martín, oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco. (Presidente).

L.P. 19.637

# Sociedades

## G Y H S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Inst. Priv. fecha 7/12/2011, Esc. de La Plata Alcides C. Marino, Registro 416. Federico Salas, nacido el 6/2/1988, empresario, DNI 33.506.077, C.U.I.T. 20-33506077-7; y María Laura Salas, nacida el 16/8/1989, empresaria, DNI 34.770.078, C.U.I.T. 27-34770078-4; ambos argentinos, solteros, con domicilio en la calle 530 número 1950, La Plata. Federico Salas socio gerente, por el período de tres ejercicios. Alcides Carlos Marino, Notario.

L.P. 19.329

## CONSTRUCTORA GAETANINO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cayetano Sabatini, DNI 7.829.941, CUIT 20-07829941-0, nacido el 27/8/1949, arquitecto, divorciado argentino domiciliado en calle 50 N° 834 de La Plata y José Félix Sabatini Ferreiro, DNI 35.112.326, CUIT 20-35112326-6, nacido el 11/1/1990, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle 57 número 1746 de La Plata. 2) Constituida el 25/4/2012 por Instrumento Privado. 3) Constructora Gaetanino S.R.L. 4) Domicilio calle 50 N° 834 P.B. "A", La Plata, partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la actividad de Constructora: Estudio, proyecto, dirección, administración, construcción, compraventa, de obras Públicas y/o Privadas contratados por organismos estatales, empresas, sociedades, y/o reparticiones nacionales, provinciales y municipales, por contratos directos celebrados con vecinos, consocios o cooperativas, ya sea por contratación directa, concurso de precios o licitación pública o privada. Construcción, compraventa, permuta, dación en pago, locación en forma directa o por terceros, consorcio o fideicomiso de: Edificios y viviendas, incluyendo instalaciones de obras sanitarias, calefacción refrigeración, aire acondicionado, instalaciones eléctricas, mecánicas y cualquier otra instalación complementaria. Obras de riego y desagües, drenajes y cloacales. Realizar mensuras mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario, trabajos topográficos y geodésicos relacionados con el emplazamiento, trazado y replanteo de edificios, estudios de suelos y sistemas de fundaciones o de aplicación hidráulica o en vías de comunicación y toda

tarea técnica o de ingeniería relacionada con la Agrimensura. Casas prefabricadas y premoldeadas e industrializadas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Órganos de Administración y Representación Legal: La administración, el uso de la firma social y representación legal de la sociedad serán ejercidas y estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual y/o conjunta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Cayetano Sabatini. Fiscalización: Será realizada por lo socios. 9) Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Firmado Marisa Jaureguy, Escribana.

L.P. 19.334

### SCIAN & ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Enrique Scian, 14/06/74, soltero, DNI 23.923.694, argentino, comerciante, dom. Vucetich 506 de Wilde, pdo. Avellaneda; Cecilia Adriana Marcote, 10/09/1975, soltera, DNI 24.856.187, argentina, comerciante, dom. Vucetich 506 de Wilde, pdo. Avellaneda; Alejandro Alberto Toccalino, 20/01/1976, casado, DNI 25.131.219, comerciante, argentino, dom. Zeballos 1639 de Bernal, pdo. Quilmes. 2) Contrato social del 07/03/2012. 3) Scian & Asociados S.R.L. 4) Patagones 961 Wilde, pdo. Avellaneda. 5) a) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica; b) Agropecuarias e inmobiliarias; c) Constructora; d) Compra, venta, fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representación, ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) Importación y exportación; g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) \$15.000. 8) Administración: socio gerente Scian Mariano Enrique por el plazo social. 9) Representación legal: socio gerente Scian Mariano Enrique. 10) cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juan Manuel Semplici, Contador Público.

L.P. 19.335

### CORRALÓN ALBERTO LÓPEZ DE LAS FLORES S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc; 128 de fecha 9-04-2012, Esc. Ramón Canosa, Reg. 2 Las Flores. Comparecen, Alberto Raúl López, DNI 13.724.618, CUIT 20-13724618-0, nació 12-09-57, argentino, divorciado en 2º nupcias, de Carla María Espíndola, comerciante, vive calle Moreno N° 364, Las Flores; Andrea Facchinat, DNI 27.167.785, CUIT 27-27167785-0, nacida 07-04-79, argentina, soltera, comerciante, vive calle Moreno N° 364, Las Flores, Miguel Ángel Javier Hormaechea, DNI 30.093.429, CUIL 20-30093429-4, nació 16-03-75, argentino, casado en 1º nupcias con Karina Anahí Godoy, empleado, vive calle Azul N° 633 Las Flores. Dicen que constituyen una S.A. que se denominará "Corralón Alberto López de Las Flores S.A." con domicilio en la calle Alte. Brown N° 529 de las Flores, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración 99 años. Capital Social de pesos cien mil (\$ 100.000). Designación del Directorio: Presidente: Alberto Raúl Lopez. Director Suplente: Andrea Facchinat. Órgano de fiscalización: No estando la Sociedad comprendida en el art. 299 Ley 19.550, no se designan síndicos, art. 284 de la misma Ley. Cierre de ejercicio: Fecha 31 de diciembre de cada año. Objeto

Social: realizar directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta importación y exportación, representación, comisión, consignación, mandato, distribución, transporte de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, corte, labrado y pulido de mármoles granitos, elaboración de mesadas de mármoles de cocina, baños, revestimientos y molduras, artefactos para el hogar, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados revestimientos, alfombras y afines, útiles y artículos de ferretería. b) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, y todo tipo de explotación comercial, relacionada directamente con el objeto social, que no sean prohibidas por las leyes y por este Estatuto. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio integrado por número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, el término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Ramón Canosa, Escribano.

L.P. 19.342

### ORGANIZACIÓN L & T S.R.L.

POR 1 DÍA - Art.10 L.S. 1) Instrumento privado del 09/04/2012. 2) Alicia Ayala renunció a su cargo de gerente designando como gerente desde el 09/04/2012 y por todo el término de duración de la sociedad a Jorge José Landa, arg., nacido el 23/05/58, DNI 12.039.477 y CUIT 20-12039477-1, divorc. de sus primeras nupcias con Alicia Ayala, domicilio Roque Sáenz Peña 53 2º B, Castelar. Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 61.492

### PROYECTOS EDUCATIVOS INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marlen Kirmayr, 21/12/80, DNI 29.505.577, licenciada en relaciones internacionales, argentina, soltera, domiciliada en Bartolomé Cruz 1570, Unidad 906, Edificio Dalia 9 F, Loc. y Part. Vicente López, Prov. Bs. As. y Hugo Fernando Sirio, 12/02/87, DNI 32.826.150, argentino, abogado, soltero, domiciliado en Mateo Churich 598, Loc. Garín, Part. Escobar, Prov. Bs. As. 2) 4/4/12. 4) Santiago del Estero 690, piso 2º, oficina 214 Loc. Ingeniero Maschwitz, Part. Escobar, Prov. Bs. As. 5) A) Constitución, organización, explotación, administración y supervisión de establecimientos educativos, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a los fines de impartir enseñanza oficial en los actuales niveles: Jardín Maternal, Jardín Infantes, Escuela Primaria, Escuela Secundaria y Escuela Secundaria Superior, -o los niveles que en el futuro se establezcan - propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; B) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación u otro tipo de emprendimientos de divulgación sobre cuestiones sociales o culturales, quedando incluidos bibliotecas, laboratorios de investigaciones educativas, y/o universidades privadas; C) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural; D) Importación y exportación de elementos electrónicos, o electromecánicos aplicables al proceso de enseñanza-aprendizaje,

comercialización de artículos de librería, mobiliarios escolares, y materiales didácticos en general; E) Instalación de servicios médicos asistenciales, gabinetes psicopedagógicos, colonias de vacaciones, turismo escolar y en general todo lo que tienda a ofrecer un mejor servicio educativo; F) Financiación de operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Marlen Kirmayr y Suplente Hugo Fernando Sirio. 10) 31/12. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 30.606

### MEZON DE FIERRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Lucena, 25/02/49, DNI 5.272.528, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Soldado de la Independencia 580, piso 20, Dpto. E, CABA y Hugo Daniel Lucena, 18/03/55, DNI 11.727.520, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Concejal Tribulato 426, Loc. y Part. San Miguel, Prov. Bs. As. 2) 11/04/12. 4) Presidente Perón 3871, Loc. y Part. José C. Paz, Prov. Bs. As. 5) a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y discoteca organización de espectáculos, shows y banquetes. b) Compra, venta, alquiler, permuta, de negocios, fondo de comercio, empresas, participaciones empresariales y/o sociales. Ejercer mandatos, representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. Realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Juan Carlos Lucena y Suplente Hugo Daniel Lucena. 10) 31/01. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 30.607

### INTEG S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 10/01/12, se resolvió cambiar la jurisdicción a Pcia. Bs. As. y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "Integ S.A.". Se establece nueva sede social en Azcuénaga 2119, Martínez (1640), Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.610

### CERTIUM EMPRESARIAL S.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 12/03/12 y Acto Privado del 17/04/12 se resolvió la Apertura de una sucursal en la República Argentina conf. Art. 118 LSC, con domicilio social en la calle Alto Perú 340, localidad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., con Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y nombrar Representante Legal al Sr. Jorge Roig Ortiz, con Pasaporte Español N° BE 716334, domiciliado en Juan B. Justo 1083, Piso 11, 1º "Bosque", C.A.B.A. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.611

### ATUPI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Carlos Alberto Poloni, nacido el 19/11/1935, DNI 4846420, CUIT 20-04846420-4, argentino, profesión comerciante, casado, con domicilio en Agrelo 827, localidad de V. Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Enrique Aurelio Gianandrea, nacido el 08/09/1953, DNI 1084648, CUIT 20-10846481-0, argentino, profesión comerciante, soltero, con domicilio en Av. San Martín 6860, de la localidad de V. Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Romina Brenda Pizarro, nacida el 09/10/1979, DNI 27711188, CUIL 27-27711188-3, argentina, profesión empleada, casada, con domicilio en Los Nogales 1612, localidad de Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: Instrumento privado del 02/02/2012. 3) Denominación Atupi S.R.L. 4) Domicilio: Av. San Martín N° 6860, de la localidad de Villa Madero, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, fundición, depósito, compra, venta, fabricación, reparación, mantenimiento, distribu-

ción, asesoramiento, consignación, al por mayor y menor, exportación, importación, de metales no ferrosos, matri-caria, modelos y mecanizado para fundición, de produc-tos y accesorios para la industria, y la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 20.000,00 dividido en 2000 cuotas partes de \$10,00 cada una y de un voto por cuota. 8) Administración: será ejercida por el socio Carlos Alberto Poloni en forma individual e indistinta, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Fiscalización: conforme art. 55 de la Ley 19.550, en su caso regirán las normas de los arts. 284 y 298 de la ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. Carlos Alberto Poloni, DNI 4.846.420, Socio.

L.M. 97.798

**SERVICIO DIESEL 12 DE OCTUBRE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Público 3/4/12 F° 235 Registro 1311 CABA. Socios: Vicente José Samblancat, 13/9/53, DNI 11005763, casado, comerciante; y Matías Leonel Samblancat, 16/9/87, DNI 33326156, soltero, analista de sistemas, ambos argentinos y domici-liados en Berutti 956, Quilmes, Prov. Bs. As. Sociedad: "Servicio Diesel 12 de Octubre S.R.L.". Domicilio social: Triunvirato 2198, Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- explotación de un taller mecánico, chapa y pintura de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, pintura, lus-trado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; y 2- compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de todo tipo de repuestos, auto-partes, autopiezas y accesorios para vehículos en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurí-dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-cer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital Social: \$ 50.000. Administración, repre-sentación social y uso de firma social: uno o más geren-tes en forma indistinta, socios o no. Gerente: Vicente José Samblancat. Cierre ejercicio: 31/12. Gustavo Rodríguez, Abogado.

C.F. 30.608

**MIG Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se modifica el artículo 4° quedando el mismo redactado de la siguiente forma: El capital social queda fijado en la suma de doce mil pesos dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Eduardo Antonio Gencarelli, suscribe cien cuotas por un total de diez mil pesos; y Florencia Belén Gencarelli, suscribe veinte cuotas por un total de dos mil pesos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento, dentro del plazo fijado en que se completará la integración del capital. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 61.491

**PUNTO ARECO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 4/4/2012 certificado por la escribana María Laura Medina, adscrip-ta al Registro 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires, se realizó cesión de cuotas de "Punto Areco S.R.L." CUIT 30-71221718-5, Paula Dufaur, D.N.I. 24.563.349, cede, vende y transfiere la totalidad de las 990 cuotas partes que tiene y le pertenecen en la referida sociedad al resto de los socios, de la siguiente forma: a) a Gastón Eduardo Stanga, D.N.I. N° 22.147.230, la canti-dad de 480 cuotas partes, y b) a María de las Mercedes Piñanelli, D.N.I. 24.289.119, la cantidad de 510 cuotas partes. Que los señores Gastón Eduardo Stanga, y Maña de las Mercedes Piñanelli continúan desempeñándose como gerentes. Las cuotas se encuentran integradas

totalmente en dinero efectivo. Se encuentran presentes la totalidad de los socios. El cónyuge de la cedente Máximo Pedro Casares, DNI. 22.826.270, otorga el asentimiento conyugal de acuerdo al artículo 1.277 del C.C. María Laura Medina, Notaria.

Mc. 66.590

**VIVERO VANIN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Escrit. 98 del 20104112, Esc. Juana Andrea Sanmartín, Reg. 16, Mercedes (B). Socios: Estefanía Vanin, nac. el 06/01/1987, DNI 32.686.829, CUIT 27-32686829-4, comerciante y Santiago Vanin, nac. 09/02/1989, DNI 34.241.199, CUIL 20- 34241199-2, diseñador gráfico junior, ambos arg., solt., hijos de Marcelo Darío Vanin y Marcela Alejandra Guinot, domic. calle 9 N° 530 Mercedes (B). Sede: 34 N° 20 el 1 y 3 Mercedes (B). Capital: \$ 12.000 rep. 12.000 cuotas, \$ 1 v/n, c/u y 1 voto por cuota. Susc.: Estefanía Vanin 6.000 cuotas, Santiago Vanin 6.000 cuotas. Plazo: 99 años insc D.P.P.J. Administración: Estefanía Vanin. Objeto Social: Compra vta., permuta, consignac., distribuc. y comerc. de toda clase de árboles, arbustos, plantas y flores, nat. y/o artif., macetas, obj. de adorno y todo otro art. afín a la deco. de parques, jardines o plantas; abonos y enmien-das orgánicas, fertiliz., agroq .. Fabric. abonos, form. y prep. plaguicidas, insectic., fungic., herbic., fertilizantes, y todo otro tipo de prod. para sanidad vegetal, ya sea para uso instantáneo o de sus conc .. Produc. y comerc. de semillas. Comerc. e instalación de sist. riego. Prest. de serv. para fumigación, poda, armado de jardines, nivelac. de terrenos. Cierre ej.: 31/12. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Juana A. Sanmartín, Notaria.

Mc. 66.596

**INDUSTRIAS STHAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento pri-vado de fecha 18/11/2011, Juan Antonio Lencia, arg., nac. el 1/3/1974, solt., h/de Isidoro Florentino Lencia y Raquel Elvira Camarote, DNI. 282.079, dom. en Moreno 640 de San Andrés de Giles (B), comerciante, C.U.I.T. 23 - 23282079 -9, cedió a favor de Malvina Olga Decastelli, arg., nac. el 8/9/1973, solt., h/ de Agustín Carlos Decastelli y Olga Zulema Arzani, DNI 23.364.120, domici-liada en Av. Scully 1081 de San Andrés de Giles (B), C.U.I.L: 27-23364120-6, ama de casa, 14 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal c/u de la Soc. "industrias Sthal S.R.L." inscripta en la D.P.P.J, Mat. 76078 de Soc. Com., leg. 1/139202 y se modificaron cláusulas sexta y séptima del contrato social: La adm. social al igual que la representación y la firma social será ejercida por los socios Leonardo Javier Tutti y Malvina Olga Decastelli en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo que dure la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios. Ana Carolina Respuela, Escribana.

Mc. 66.583

**SERVICIOS MARAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28 de febrero de 2012 se resolvió la siguiente modificación, Arizmendi Mirta Susana cede y transfiere a Marcos Saúl Obdulio, argenti-no, 71 años, agropecuario, casado, LE 5.375.603, CUIT 20-05375603-5, domiciliado en calle 68 N° 2992, locali-dad Necochea, Partido Necochea, Provincia Buenos Aires, el 20% del total de sus cuotas sociales del Capital de la Sociedad "Servicios Marar Sociedad de Responsabilidad Limitada" con un valor unitario de pesos cincuenta, lo que arroja un valor nominal de pesos cinco mil, quedando el capital de la siguiente manera: Arizmendi Mirta Susana 400 cuotas de \$ 50 valor nominal cada una o sea el 40% del capital total y Marcos Saúl Obdulio 600 cuotas de \$ 50 valor nominal cada una o sea el 60% del capital total. La administración será ejercida por el Sr. Marcos Saúl Obdulio, quien revestirá el cargo de socio gerente. Teodoro Di Rocco, Contador Público, Larraburu Agustina, Contador. Herrada Laura, Contador.

Nc. 81.129

**COMESTIBLES ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Benítez Luis Alberto, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Laprida 1260 - Longchamps, DNI: 46.095.736 y Aranda María

Soledad, 23 años, soltera, argentina, comerciante, domi-ciliada en Laprida 1260 - Longchamps, DNI 44.286.503. Constitución por Instrumento Privado del 11 de abril de 2012. Denominación: Comestibles Argentina S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 337, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Objeto Social: Comprar, vender, fabricar, importar, exportar, distribuir, permutar, representar p/ cuenta propia o asociada a terceros, al por mayor y menor mer-cancías comestibles perecederas y no perecederos, pro-ductos de almacén, fiambrería, panadería, carnicería, ver-dulería, productos frescos de origen animal y vegetal y comercializar accesorios, equipos, materiales e insumos relacionados con el objeto. Servicios de catering, organi-zación eventos, explotación de Establecimientos gas-tronómicos. Concesiones e/clubes, comedores, empre-sas o escuelas. Compra, venta, permuta inmuebles urba-nos, rurales y Propiedad horizontal destinados al objeto social. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 12.000,00 dividi-do en 1200 cuotas de \$ 10 valor c/u. Administración y representación: Socio Gerente: Benítez Luis Alberto y Socio Gerente: Aranda María Soledad. Duración en sus cargos dos ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Luis Alberto Benítez, DNI 46.095.736; María Soledad Aranda, DNI 44.286.503.

L.Z. 46.130

**TELAS PLÁSTICAS MILIAVACA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea 10/01/10, Acta Directorio 10/01/10. Directorio Pte. Gabriel Jorge Miliavaca, DNI 18261624, CUIT N° 23-18261624-9, Cuyo 372 Llavallol, Director Suplente. Carmen Apolonia Pappalardo, DNI 14108969, CUIT N° 27-14108969-8, Cuyo 372 Llavallol. Sede social Av. Hipólito Yrigoyen 10467, Temperley, Pcia. Bs. As. Contadora Pública Andrea R. Cabrera.

L.Z. 46.134

**AVENIDA 9 DE JULIO 1601 Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por instr. priv. del 30/5/11 socio Miguel Ángel Arce cede a Antonio Esmerindo Herrero Martín (esp., comerc., 9/6/51, DNI 93236833, solt. Piñeiro 159, Lanús); el 5% de sus cuotas; socio Alberto Fernando Naredo Álvarez cede a Daniel Osvaldo Calzón (arg., comerc., 20/4/64, solt., DNI 16973116, Pichincha 1282 8 A, CABA) el 5 % de sus cuotas; socio Fabián Leandro Ávila cede a Ricardo Martínez (arg., comerc., 21/3/62, DNI 14779760, solt., comerc, Carlos Casares 2924, Lanús); el 2 % de sus cuotas; y socio Héctor Fabián Abad cede a Raúl Vespasiani (arg., comerc., 10/10/52, DNI 10507083, cas., Conscripto Bernardi 3032, José Mármol) el 2% de sus cuotas sociales. Luis Alberto Colombo, Contador Público.

L.Z. 46.153

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS MR S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio de la Sede Social: Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1° de noviem-bre de 2011 en Asamblea Unánime se determina aprobar el cambio de domicilio de la sede social a la calle General Rodríguez 1167 de la localidad de Monte Grande, provin-cia de Buenos Aires. Certificación Notarial 2 de diciembre de 2012 Libro Requerimiento N° 58 Acta N° 152 Folio N° 152. Escribano Marcelo Oscar Pérez, Titular Registro 13 partido Esteban Echeverría.

L.Z. 46.162

**ULULA CONSULTORA INFORMÁTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 14 del 23/04/2012, ante Not. F. Serret, tit. Reg. 8, de L. de Zamora se constituyó "Ulula Consultora Informática S.R.L.", dom. social en Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., Avda. de Mayo 546, 4° "H". Socios: Sergio Daniel González, arg, nac. 24/02/1972, Lic. Sistemas de Información, DNI. 22.667.610, CUIT. 20-22667610-5, casado, dom. Ayolas 247, Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.; y, Diego Leandro Crespi, arg., nac. 02/02/1976, Ing. en Informática, DNI 25.146.385, CUIT. 23-25146385-9, soltero, domic. Olaya 2071, Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. Art. 4° Objeto Social: La sociedad tendrá por

objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo y comercialización de software y sistemas informáticos, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas y redes informáticas; b) Provisión de servicios de video y transmisión de imágenes, audio y/o datos en general; e) Provisión de soporte técnico, asesoramiento y consultoría en resolución de problemas de computación e informática; d) Servicios de hosting y diseño de portales informáticos; e) Importación y exportación, compraventa, y/o comercialización en todas sus formas de equipos de computación, video, transmisión de imágenes y audio; f) Asesoramiento en materia de desarrollo o adquisición de hardware, software, especialidad en informática y equipos; y, g) Realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. Capital: Art.3°: El capital social es de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de v\$N 10, c/u y de 1 voto por cuota. Se suscribe en su totalidad en este acto por ambos socios en partes iguales; e integrado en un 25%, en ese acto, en dinero efectivo, debiendo integrarse el resto en un término no mayor de 2 años contados desde el contrato. Plazo: Art. 2°: 99 años contados desde su inscripción registral. Administración y dirección: Art.5°: La Administración social será ejercida por los dos socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de "gerente" ... " Se designaron Gerentes a los socios Sergio Daniel González y Diego Leandro Crespi. Aceptaron los cargos y durarán todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Art. 6°: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del año ... ". Fernando Serret. Notario.

L.Z. 46.174

**273 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) José Adalberto Esteche, paraguayo, nacido 27/8/77, DNI 93.050.953, CUIT 20-93050953-2, soltero, constructor; y Karen Vanesa Castillo Roa, paraguaya, nacida 25/6/88, DNI 94.596.239, CUIT 27-94596239-4, soltera, constructora, ambos con domicilio en E. Carriego 473, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 16/04/2012. 3) Esteche y Castillo S.R.L. 4) Sede social: Palma 700, Banfield, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora e Inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión, loteo, refacción y demolición de inmuebles, movimientos de tierra y realización de obras civiles, viales e industriales, inclusive las sometidas al Rég. Prop. Horiz, barrios cerrados y clubes de campo. 6) Plazo: 99 años desde insc. reg. 7) Capital: \$ 10.000. 8) Administración y Representación: Uno o más socios en forma indistinta con cargo de gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Gerente: José Adalberto Esteche. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30/12. Gustavo A. Sánchez, Abogado.

L.Z. 46.185

**TOMMY PERKINS MOTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. N° 60 de fecha 20/04/12, los cónyuges en Tomás Gastón Perkins, nac. 11/11/64, DNI 16.232.647, comerciante, y María Alejandra Vuletich, nac. 18/09/71, DNI 22.268.172, ingeniera agrónoma, dom. en Av. Pinto 490 de Vedia, y Agustina Perkins, soltera, nac. 06/02/94, DNI 37.938.946, estudiante, dom. en Emilio Lernoud 241 de Juan B. Alberdi, todos argentinos, constituyeron la sociedad denominada "Tommy Perkins Motos S.A.", con domicilio en Av. Pinto 490 de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación compraventa, representaciones, permuta comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, autos, motos, motores y maquinarias de todo tipo, inclusive agrícolas, repuestos, gomas e insumos en general para motos y autos. Financieras: No podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades

Financieras. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, hipotecas, arrendamientos, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales. Transporte Terrestre: de carga, mercaderías generales, acarreo, fletes, mudanzas, transporte de combustible, contratar auxilios, reparaciones y remolques, comprar, vender importar y exportar motos y vehículos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Pres. Tomás Gastón Perkins, Dir. supl. María Alejandra Vuletich. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/a. Luis María Viganó, Abogado.

L.P. 19.279

**PLAQUIL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Juan Pablo Suárez, nac. 04/10/1982, DNI. 29.846.243, CUIT: 20-29846243-6, Salta 238, Lanús, y Ignacio Agustín Paganini, 19/11/1983, DNI. 30.374.419, CUIL: 20-30374419-4, Loria 784, Lomas de Zamora; ambos argentinos, comerciantes. Constituyeron: "Plaquil S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y distribución de artículos de limpieza, perfumería y tocados. Capital: \$ 20.000 divididos en 200 cuotas de valor nominal \$ 100. La Administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de cualquier gerente en forma individual e indistinta, socio o no por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será realizada por los socios gerentes o por la o las personas que designen los socios. Sede Social: Formosa 1435 de la Localidad y Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. B) Gerente: Juan Pablo Suárez, quien acepta el cargo. Todo por esc. N° Por esc. 91 del 12/04/2012, Reg. 115, de Lanús, Esc. Mónica E. Mosagna autorizada en la misma escritura.

L.P. 19.381

**COLPE S.A.**

POR 1 DÍA - El Directorio de Colpe S.A está compuesto por: Diego Aníbal Colombo, Presidente, con DNI 21970780, domiciliado en la calle Pedro Frascheri N° 555 de la ciudad de Arrecifes partido del mismo nombre, con CUIT N° 20-21970780-1. Enrique Adalberto Colombo, Vicepresidente, con DNI N° 4966029, domiciliado en Avenida Roque S. Peña 215 de la ciudad de Arrecifes, partido del mismo nombre, con CUIT N° 20-04966029-5. Diego Aníbal Colombo, Presidente. Enrique Adalberto Colombo, Vicepresidente.

Pg. 85.130

**DAYSAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta reunión de socios del 20/01/12 se reforma art. 2°, duración 65 años desde inscripción originaria en IGJ del 21/11/1985. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

S.I. 39.342

**CONSTRUCTORA Y MADERERA NUEVA FEDERACION S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Julio Benítez, DNI 7.557.729, arg., soltero, nac. 09/07/41, comerciante, dom. Leandro N. Alem N° 294, Munro y Rosalina Zata, DNI 14.472.144, arg., casada, nac. 20/08/61, comerciante, con dom. Chacabuco N° 1167, Merla; 2) Instr. Privado const. 22/3/12 complementarios del 17/04/12 y 19/04/12; 3) Constructora y Maderera Nueva Federación S.R.L.; 4) Sede: Azcuénaga N° 388, localidad y partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Construcciones

civiles, comerciales, industriales, obras públicas y privadas. Venta, distribución, importación y exportación de madera al por menor y mayor. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social; 6) 10 años; 7) \$ 12.000; 8 y 9) Admin. repres.: ambos socios con cargo de gerente, indistintamente: Gtes: Julio Benítez, Rosalina Zata, duración: de la sociedad; Fisc. Socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 11/12. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 39.343

**COMO DI GNERO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Margarita Haydee Martínez, arg, 25/11/61, DNI 14686703, casada, comerc, Ruta 197 Km 13,500, B° S. Jorge Village, Los Polvorines, Malv. Argentinas, Bs. As.; Gustavo Tomás Mateos, arg., 17/04/55, DNI 11442823, casado, comerc., Marín 3588, Victoria, S. Fernando, Bs. As.; Tomás Mateos Martínez, arg., 11/02/89, DNI 44033089, solt., emp., Ruta 197 Km 13,500, B° S. Jorge Village, Los Polvorines, Malv. Argentinas, Bs. As.; Constanza Mateos, arg., 21/04/87, DNI 33032264, solt., emp., Ruta 197 Km 13,500, B° S. Jorge Village, Los Polvorines, Malv. Argentinas, Bs. As. 2) Esc. 285 14/03/12. 3) Como Di Gnero S.A. 4) Del Arca 78, Ribera Río Luján, Victoria, San Fernando, Bs. As. 5) 1) Industriales: a) Construcción, reparac., vta. y locac. de inmuebles. b) Construc. y/o reparac. de buques de cabotaje, ultramar, deport. y similares. 2) Comerciales: a) Cpra., vta., dep., imp., exp. y toda forma comerc. y dist. de mat. que hagan a la ind. naval. b) Ejercer rep., mandatos, comisiones. c) Financieras: quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent social: Presidente. 9) 31/12. 10) Direct.: Pte.: Margarita Haydee Martínez y Dtor. Spte.: Gustavo Tomás Mateos, 3 ejerc. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.347

**MERMAX EQUIPAMIENTOS HOUSTON S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Jorge Andrés Abraham, arg., 05/11/76, DNI 25477931, solt., comerc., Boulogne Sur Mer 919, Gral. Pacheco, Tigre, Bs. As. y Matías Ariel Maggiolo, arg., 29/12/76, DNI 25787190, solt., comerc., Arata 1594, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. 2) Esc. 202 23/02/12. 3) Mermx Equipamientos Houston S.A. 4) Colectora Panamericana 29541, El Talar, Tigre, Bs. As. 5) Fabricación, cpra., vta., import., export., almacenamiento, transporte y distrib. de todo tipo de materiales de construcción. Realizar toda clase de actos jurídicos y operac. industriales y comerciales vinculados al objeto de la sociedad que no fueran prohibidos por normas vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/04. 10) Direct.: Pte.: Matías Ariel Maggiolo y Dtor. Spte.: Jorge Andrés Abraham, 3 ejerc.. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.348

**DESTINY TRIP S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Emanuel Parisi, arg., 10/09/78, DNI 26766292, solt., Lic. Relac. Públicas, Acassuso 2643, Beccar, San Isidro, Bs. As. y Pedro Mariano Suárez, arq., 16/10/86, DNI 32556392, solt., comerc., Acassuso 2643, Beccar, San Isidro, Bs. As. 2) Inst. priv. 26/03/12. 3) Destiny Trip S.R.L. 4) Acassuso 2643, Beccar, San Isidro, Bs. As. 5) a) Explotación comercial y administración de vehículos y remises; b) Transporte terrestre, de pasajeros y carga, nac. e internac., corta, media y larga distancia, exp. de vehículos prop. o de terc.; e) Cra., vta., leasing, imp., exp., alquiler y distrib. de todo tipo de vehículos automot., nuevos o usados, maquinarias, chasis, carrocerías y sus implem., máquinas y equipos, sus rep. y acc., activ. comp. o conexas como la instalac. de talleres mecánicos de reparac. de automotores, de sus partes y componentes, y de lavado; d) Realizac. de actividades comerc. y de serv. como valet. parking, cadetería y mensajería en gral. vinc.

con la exp. de vehículos remises. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Rodrigo Emanuel Parisi y Pedro Mariano Suárez, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.349

### CONFORT DELTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/12/11 se designan: Presidente: Rosana Noemí Migueles, DNI 18.165.435, De La Cañada 5 Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Bs. As. y Director Suplente: Florencia Nerina González, DNI 34.009.386, De La Cañada 5 Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Bs As.. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.350

### SERENITY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 63 del 18 de abril de 2012 determinó un aumento de capital por la suma de \$ 3.339.600 con lo cual a partir del día mencionado el capital de Serenity S.A. con domicilio en P. Areguati 5000, Grand Bourg, Pcia. quedó fijado en la suma de \$ 140.770.161 (pesos: ciento cuarenta millones setecientos setenta mil ciento sesenta y uno). Federico Brunet, Apoderado.

S.I. 39.381

### M & M INTERNACIONAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Modificación de Acta Constitutiva. Designación de nuevo gerente. La administración social será ejercida por el Sr. Jorge Aníbal Meyer Pizarro, DNI. 08.275.193, CUIT: 23-08275193-9, domiciliado en Gallo 1443, 6° "B", Capital Federal. Mario G. Martínez, Abogado.

M.P. 33.908

### COMBUSTIBLES RAÚL ALONSO S.A.

POR 1 DÍA - Directorio electo por Asamb. Gral. Ord. Unánime Acta N° 11 del 28/1/12 y designación por Acta de Directorio N°43 del 29/1/12. Presidente: Constantino Raúl Alonso Director Suplente: Jorge Luis Lapenta. Andrea Tachella, Abogada.

L.P. 19.376

### DAUNBE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Emanuel Fernández Bollini, nacido el 22/09/79, arg., soltero, domicilio 14 n° 1689 de La Plata, comerciante; Carlos Manuel Pérez Sáinz, nacido el 22/06/82, arg., soltero, domicilio 58 n° 824 1/2 dpto C, La Plata, abogado; y Juan Francisco Alián, nacido el 10/01/77, arg., soltero, domicilio 476 n° 3117 de City Bell, comerciante. Est. Priv.: 24/04/12. Denominación Daunbe SRL. Domicilio: 14 n° 1689, La Plata. Objeto social: por sí o por terc. y/o asoc. a terc, la sig. act: Comercial: compra-venta de muebles, juguetes, prendas de vestir y todo artículo deportivo, accesorios para la vestimenta y marroquinería. Explotación de negocios del ramo bar, cafetería, confitería. Industriales: diseño, creación y fabricación de indumentaria y accesorios rel. con la actividad, creación de marcas. Duración 99 años. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 v/n c/u, y un voto por cuota. Socios-gerentes: Emanuel Fernández Bollini y Juan Francisco Allan, por todo el término de duración de la soco Representación legal: ejercida por los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos M. Pérez Sáinz, Abogado.

L.P. 19.375

### IDEAS ÉTNICAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ulises Eric Prociuk, 9/1/1975, DNI 24405350, soltero, domic. Enrique Fernández 3839, Lanús O; Gonzalo Santamaría, 1116/1975. DNI 24663746, soltero, domic. Av. Remedios de Escalada 2291, V. Alsina y Juan Marcelo Gutiérrez, 7/6/1975, DNI 24549454, casado, domic. Carlos Tejedor 550. Lanús O;

Todos arg., comerc, de Lanús, Bs. As.; 2) 4/4/2012, 4) Carlos Tejedor 102. Lanús O., Lanús; 5) Gastronomía; Salón de Fiestas y Eventos; 6) 99 años d/inscr: 7) \$ 120.000; 8) 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl.; Pte. y Repr. Leg.: Matías Fabián Prociuk y D.S. Juan Marcelo Gutiérrez x 3 ej.; Fisc. art. 55 LSC; 10) 30/6. Victoria Ctibor, Abogada. L.P. 19.371

### LYME S.R.L.

POR 1 DÍA -En reunión del 29/2/12 protocolizada en escr. 9 (26/4/12) se resolvió: a) incorporar al objeto la comercialización de mobiliario; arts. de librería; arts. de jardinería, materiales para construcción, equipos informáticos, prestar servicios informáticos, instalar hardware y software, comerciar comidas elaboradas o no, alquilar maquinaria/equipos viales, comerciar, distribuir prods. artefactos eléctricos y de iluminación, actividades vinculadas a seguridad e higiene, forestal, aserraderos, explotar confiterías, fabricar, comerciar pinturas, sus complementos, reciclar plásticos, transportar cargas, servicios a las cargas; b) ampliar el plazo social: Duración: 60 años desde 11/6/1990; c) aumentar el capital a \$ 12.000; d) transformar Lyme S.R.L. en "Lyme S.A." sin incorporar ni retirar socios, e) redactar el estatuto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros e igualo menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Lucas Matías Morzilli. Dir. Sup.: Jorge Antonio Gobbi. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 19.364

### EMPRENDIMIENTOS H2O S.A.

POR 1 DÍA - Complementando edicto anterior se hace saber: Constitución: escrs. 502 (16/2/11) y 99 (17/3/12). Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.363

### HARROW ARGENTINA SQUASH S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto LP 17.523/012, se hace saber: Constitución: Instrs. Privs. del 7/3/12 y del 3/4/12. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.362

### LE ROI JIREH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Néstor Adrián Basile, nac. 8-1-79, DNI 26.906.996 y Gloria Anahí Taborda, nac. 29-8-78, DNI 26.906.817, solteros, argents., comer. y doms. en Viamonte 963, Bolívar. 2) 20-4-2012. 3) Le Roi Jireh S.R.L. 4) Viamonte N° 963, ciudad San Carlos de Bolívar, partido Bolívar, Pcia. Bs. As. 5) Transporte Terrestre: de carga.; Playas de Estacionamiento, Garajes y Lavaderos: de rodados; Estaciones de Servicio; Agropecuarias; Provedora del Estado; Exportadora e Importadora de: bienes de consumo y de capital. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Gerentes socios por toda la duración, en forma individual e indistinta. Designó a Néstor Adrián Basile. Los socios tienen el contralor del Art. 55 Ley 19.550. 9) Un Gerente. 10) 31 de diciembre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 19.359

### PAL AR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Agustín Germán Álvarez, argentino, DNI 33.540.882, 34 años, soltero, Maure 1601 piso 4 dto. A de CABA y Carlos Federico Becker Fioretti, argentino, 43 años, DNI 20.285.154, casado, Maure 1601 piso 4° A C.A.B.A. y Andrés José Gastón Bresciani, italiano, 73 años, DNI 93.608.998, casado, Sánchez 2450 de José Mármol; todos empresarios. 2) Inst. Priv. del 19/4/12. 4) Sánchez 2450 de José Mármol. Alte. Brown. 5) Comercialización, producción de utensillos de madera, juguetería. Importación y exportación. Mandatos. Financieras. No realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerente: Tit.: Carlos Federico Becker Fioretti. Fisc. Art. 55. 9) Representación: El Gerente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 19.357

### ECHARRI SEMILLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan María Echarri (Gerente): arg., DNI 32.549.353, CUIL 20-32549353-5, nac. 28/10/86, comerciante, soltero, hijo de Daniel Raúl Echarri y María Susana Donadio, dom. El Ombú N° 27 de Chascomús, Prov. Bs. As. y María Inés Echarri: arg., DNI 34.369.953, CUIL 27-34369953-6, nac. 10/03/89, comerciante, soltera, hija de Daniel Raúl Echarri y María Susana Donadio, dom. El Ombú N° 27 de Chascomús, Prov. Bs. As. Denominación: "Echarri Semillas S.R.L.". Sede Social: El Ombú N° 27 de Chascomús, Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Comprar, vender, enajenar, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transportar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de bienes y/o mercaderías referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, como así también todo tipo de insumos vinculados con las actividades mencionadas. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, subproducir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar todo tipo de bienes y/o mercaderías de aplicación en la actividad agrícola, ganadera, apícola, avícola y/o forestal. Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, avícolas, apícolas, de granja mayor o menor y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, mejorar variedades y patentarlas o registrarlas, ya sean de cultivos o líneas incluso de mejoramiento genético, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los productos y frutos y sus derivados y subproductos, ya sean primarios o derivados de la explotación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, tambos, viveros, frigoríficos, carnicerías y todo lo relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias, administraciones de bienes, capitales y empresas; Servicios relacionados con el transporte de carga, semovientes, mercaderías generales, haciendas, granos, lácteos, materias primas y elaboradas, alimenticias, muebles, ya sean propias o de terceros. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones y refinanciaciones de toda clase de crédito con o sin garantías reales o personales, en especial hipotecas y prendas. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera del concurso público. Duración: 99 años. Capital: 50.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Fiscalización: Ejercida por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 y concordantes de la Ley 19.550. Gerente: Juan María Echarri. Cierre Ejercicio: 31-08. Fecha de Constitución: Instrumento Privado de fecha 23/04/2012. Fernando A. Villagarcía, Notario.

L.P. 19.356

### GRUPO ERSE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 19/04/2012; Ezequiel Rodrigo Seivane, arg., DNI 26.032.460, soltero, comerc., nac. 02/05/1977 y María Elena Casari, arg., DNI 27.311.158, soltera, Kinesióloga, nac. 08/07/1979, domiciliados ambos en la calle J. F. Kennedy N° 248 de la Loc. y Part. de San Fernando, constituyen Grupo Erse Construcciones S.R.L. Dom. Soc.: Calle Constitución N° 481 P. 1° Dpto. "B" Loc. y Part. San Fernando, Pcia. Bs. As. Capital: \$ 12.000 dividido en 12.000 ctas. de \$ 1 c/u. Suscriben Seivane 10.800 ctas. y Casari 1.200 ctas. Duración 99 años desde inscr. Objeto: Obras de cons-

trucción en general; alquiler, adquisición y venta de herramientas; alquiler, adquisición y venta de rodados y accesorios para automóviles; desarrollo y venta de equipamiento informático y programas; recolección de residuos; transporte de mercaderías y de pasajeros; adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles; mandatos, comisiones, franquicias y consignaciones, imp./exp. y fabricación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Administración 1 o más gerentes que sean socios. Repres. Leg.: Gerente: Ezequiel Rodrigo Seivane cuyos datos obran transcritos. Fisc. Art. 55. Cierre ejer. 31/12 c/año. Jorge Arturo Álvarez, Escribano.

L.P. 19.352

### LEWAMAR S.A.

POR 1 DÍA - Socios Juan Martín Cavallo, arg., nac. 7/11/1983, DNI 30.880.836, CUIT 20-30880836-0, soltero, hijo de Claudio Carlos Cavallo y de Ana María Puche, estudiante, dom. Ruta 215 Km 65,500 Pdo. Brandsen, Prov. Bs. As.; Leonardo Eugenio Raimondi Martín, arg., nac. 24/09/1974, DNI 23.926.927, CUIT 20-23926927-4, soltero, hijo de Hugo Luis Raimondi y de Ana María Martín, ingeniero químico, dom. Italia N° 7516 Sta. Fe, Pcia. Sta. Fe; Walter Aníbal Benítez, arg., nac. 21/06/1977, DNI 26.040.570, CUIT 20-26040570-6, casado 1ras. nups. c/ Silvana Valeria Fleitas, técnico electromecánico, dom. Juan Carlos Burone N° 793 General Galarza, Dpto. Gualaguay, Pcia. Entre Ríos. Escritura N° 52 del 12/04/12, F° 162, Reg. 52 Lomas de Zamora. Denominación: Lewamar S.A. Domicilio: Partido Brandsen, Pcia. Bs. As. Sede: Las Heras N° 957, localidad y partido Brandsen. Objeto: Por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° las siguientes actividades: a) Agropecuaria. Industrial. Transporte. Inmobiliaria. Financiera. Comercialización de semovientes y animales y productos lácteos, cárneos, subproductos y derivados. Duración: 99 años desde constitución. Capital: \$ 300.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de \$ 25 c/u un voto totalmente suscriptas: Juan Martín Cavallo 4.000 acciones, Leonardo Eugenio Raimondi Martín 6.480 acciones, Walter Aníbal Benítez 1.520 acciones. Administración: Directorio uno a cinco titulares por tres ejercicios uno a tres suplentes por igual período. Presidente: Leonardo Eugenio Raimondi Martín. Director Suplente: Juan Martín Cavallo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Prescinde acorde Art. 284 Ley 19.550; Cierre Ejercicio: 31/12 de c/ año. María del Mar Pourtau, Escribana.

L.P. 19.349

### AQUA TRADING S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 25/4/12. Socios: Santiago Fratamico, arg., nac. 12/10/73, DNI 23.398.331, casado en pras. nupcias con M. Andreina Benito, de prof. Ing. Mecánico, CUIT 20-23398331-5, dom. Re de San Martín 662 1° C, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. y M. Andreina Benito, arg., nac. 03/10/74, DNI 24.237.002, casada en pras. nupcias con Santiago Fratamico, Bióloga, CUIT 27-24237002-9, dom. Re de San Martín 662 1° C, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. Denominación: Aqua Trading S.R.L. Dom. Legal: Coronel Suárez N° 225, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: Realizar por sí, por 3° o asoc. a 3° dentro o fuera del territorio de la Rep. Arg., las siguientes actividades: a) Piscicultura: Prod. y crianza de animales domésticos y/o silvestres, en especial piscicultura y piscifactoría; la explot. de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos; b) Industriales: Conserv., fracc., envase o indust. de productos animales o vegetales, ppios. o de 3°. c) Comerciales: La cp. o vta. al por mayor o menor de pescados de ríos y lagunas y otros prod. fluviales y lacustres d) Financ.: otorgamiento de prést. y créd. por los plazos y condiciones que juzgare conveniente, con fondos ppios. y quedando excluidas todas aquellas operaciones que requieran el concurso del ahorro público; e) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explot., arrend., adm. bs. inm., urb. o rurales, urbaniz. y loteos y demás operaciones sobre inm. que autoricen las leyes que rigen la materia. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos, tomar obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las

prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Capital Social: \$ 5.000, dividido en 500 de \$ 10 VN c/u c/derecho a un voto c/u. suscripto totalmente: Santiago Fratamico suscribe 250 cuotas soc. y María Andreina Benito suscribe 250 cuotas soc. integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha del contrato social. Adm. y Rep. Legal de la sociedad a cargo del Socio Gerente, el cual deberá vestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio M. Andreina Benito. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Sede Social: Cnel. Suárez N° 225, Junín, Pdo. de Junín, Bs. As. Fiscalización: Cualquiera de los socios no gerentes. Massari Mariano y Palma Gisele, C.P. autorizados por contrato social. Daniel A. Massari, Contador Público.

L.P. 19.348

### FIS EMPRESA SOCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea 13/4/2012, la sociedad ha resuelto: Aumentar el capital social a la suma de \$ 25.234.898 representa 25.234.898 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción. Leandro Esteban Romeo, Abogado.

L.P. 19.402

### ADRENALINE TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 25/4/12, se ha reformado el artículo 15 del Estatuto, en relación a las causales de disolución de la sociedad. Leandro Esteban Romeo, Abogado.

L.P. 19.401

### FF DESARROLLOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Santiago Enrique Zavalía, argentino, abogado, nacido el 05/03/80, casado, DNI 28.032.363, domiciliado Uruguay 1074, piso 2 dpto. A, CABA y Sebastián Fernández Riesco, chileno, nacido el 19/5/65, Cédula de Identidad de la República de Chile número 6.379.810-k, casado, domiciliado Los Peumos 2100, Comuna de Colina, Santiago de Chile, República de Chile. 2) 18/4/12. 3) FF Desarrollos Argentina S.A. 4) Emillio Lamarca 322, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Inversora: La inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, excluyendo las comprometidas en la Ley 21.526 y todas aquéllas que requiera el concurso público. Constituir y/o administrar fideicomisos, en el marco de la Ley 24.441, no pudiendo celebrar fideicomisos financieros. Constituirse en beneficiaria de fideicomisos y en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores. B) Inmobiliaria: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compraventa, y/o permuta, corretaje, comisión, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios. C) Comercio Exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios no prohibidos por las normas en vigencia. D) Mandatarias: Mediante la aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o estos Estatutos. D) presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, vinculadas con las actividades que hacen a su

objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y celebrar con terceros contratos asociativos cualquiera sea la forma que éstos adopten, participar en sociedades, integrar uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de licencia para la incorporación del "know How" necesario para desarrollar su actividad, contratar servicios jurídicos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 7) \$ 12.000. 8) De 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Santiago Enrique Zavalía y Director Suplente: Patricio M. Horan Bortagaray, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.821.147, nacido el 02/11/75, domiciliado en Tucumán 781, piso 3°, CABA, ambos con domicilio especial en Emillio Lamarca 322, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 10) 31/12 de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Leandro Esteban Romeo, Abogado.

L.P. 19.400

### SIREI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: Cecilia Azcona, argentina, soltera, DNI 24.463.464, con CUIT 27-24463464-3, Fonoaudióloga, domiciliada en Ingeniero Maschwitz N° 199 de Tigre, Pcia. de Bs. As. y María Julia Richter, argentina, soltera, DNI 28.750.272, con CUIT 27-28750272-4, Terapeuta Física, domiciliada en Mendoza N° 2657, 1° A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2- Instrumento Privado: 03/04/2012. 3- "Sirei S.R.L.". 4- Calle Ingeniero Maschwitz N° 199 de Tigre. 5- Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros; la rehabilitación integral del discapacitado, pudiendo para ello funcionar como establecimiento asistencial destinado a la detección y prevención de las discapacidades, brindado asistencia mediante la aplicación de técnicas médicas, psicológicas y paramédicas y con la coordinación de otras medidas de orden social, educativas y de estimulación temprana entre otras, derivando a niveles de mayor complejidad cuando corresponda. Podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6- Duración: 20 años. 7- Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000), integrado por Cecilia Azcona: Pesos seis mil (\$ 6.000) y María Julia Richter: Pesos seis mil (\$ 6.000). 8- Administración: Gerentes: Cecilia Azcona y María Julia Richter. 9- Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10- Ejercicio: 31 de diciembre c/año. La Plata, abril de 2011. David Amadeo Datti, C.P.N.

L.P. 19.399

### FORESTAL SPEGAZZINI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fabián Martín Navotka, argentino, de 42 años de edad, nacido el 27 de abril de 1969, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en San Martín 431, de la localidad de Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.067.654, CUIT 20-20067654-9 y Gabriela Anabele Bousquet, argentina, de 18 años de edad, nacida el 11 de julio de 1993, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Los Andes 969, de la localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, DNI 37.584.141, CUIT 27-37584141-5. 2) Instrumento Priv. del 17/04/2012. 3) Forestal Spegazzini S.R.L. 4) Los Andes 969, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 5) La compra, venta, importación y exportación de maderas; aserrado y cepillado de maderas; fabricación de aberturas y de estructuras para la construcción; construcción y montaje de techos y viviendas de maderas. 6) 10 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: El que dure la sociedad. Gerente: Fabián Martín Navotka. Fiscalización: Art 55 LSC. 10) 31/05 de cada año. Héctor Osvaldo Alborno, Contador Público.

L.P. 19.397